

SESIÓN ORDINARIA No. 228-2023

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con veintinueve minutos del día 09 de enero del 2023 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

REGIDORES Y SINDICOS AUSENTES

Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Regidora Suplente
--------	----------------------------	-------------------

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Angela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia indica que se solicitará alterar el Orden del Día, en vista de que la Sra. Flory Álvarez Rodríguez, se encuentra hospitalizada y no saben cuánto tiempo estará de esa forma, entonces que sería hasta el tiempo que indique la incapacidad, sin embargo la incapacidad no ha llegado entonces esperaran el tiempo que les indique como parte médico y que se debe nombrar a la Sra. Marcela Benavides Orozco, como Secretaria del Concejo Municipal en su lugar.

El Regidor Carlos Monge solicita alteración del orden del día porque desde el 13 de diciembre envió una nota indicando que en los temas relacionados al palacio de los deportes y el ser miembro también de la comisión de transparencia, solicita ese inhibitorio y que por la misma transparencia y que con un tema también de justicia al ser una comisión donde están las 6 fracciones, solicita el nombramiento del regidor don José Ángel Avendaño, y que ya han pasado ya cuatro sesiones y no estaba agendada la nota y para que el Regidor José Ángel Avendaño se pueda nombrar en esa comisión y se pueda incorporar dentro de los grupos para que ya el Presidente pueda incluirlo dentro del chat dentro de los grupos de trabajo.

La Presidencia señala que ella respondió el correo donde si acepto el nombramiento del Regidor José Ángel Avendaño y se remite a la Comisión de Nombramiento, pero que lo van a dispensar del tramite de comisión para verlo ahora.

El Regidor Carlos Monge indica que se traslado a la Comisión de nombramiento y esto no es un nombramiento a la comisión, porque es una comisión especial y según el elemento es una potestad automáticamente de la Presidencia y donde simplemente como se conforma las comisiones al inicio de esta administración, es hacer simplemente el cambio y que esto no tenía que ir a la comisión de nombramientos y que en el correo que la Presidencia les mandó semanas después este tampoco lo lo indicaba.

La Presidencia señala que ella le hizo la consulta a la asesora legal y le indico que si podía hacer el procedimiento.

La Asesora Legal manifiesta que ella indico que se debía meter en nombramientos.

La Presidencia señala que también se quiere ver el tema de la solicitud de la señor Jorge Herrera Murillo - Vicerrector de la UNA, ya que se traslado a la comisión de sociales porque hay consideraciones que son necesarias que se analicen en comisión, pero para que arranquen los permisos preliminares y hay uno de los puntos que sería importante analizar para realizar la actividad.

ACUERDO 1.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer: 1) Nombramiento de la Sra. Marcela Benavides Orozco, en sustitución de la Sra. Flory Alvarez, quien se encuentra internada hasta el tiempo que se le de la incapacidad. 2) Nota del Regidor Carlos Monge sobre renuncia ante la Comisión de Transparencia 3) Nota de la Universidad Nacional donde solicitan permisos preliminares para la actividad.**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 1) Nombramiento de la Sra. Marcela Benavides Orozco, en sustitución de la Sra. Flory Alvarez Rodríguez quien se encuentra incapacidad.

La Asesora Legal indica para que quede constando que la Sra. Marcela Benavides Orozco, tramite con bastante antelación unas vacaciones del 31 de enero al 05 de febrero, entonces durante ese lapso tendrían que buscar otra personas porque si habría que buscar otra persona y que ella ha conversado con la Sra. Benavides como con la Alcaldesa para darle todo el apoyo y el acompañamiento a la compañera que vaya a venir a sustituir en esa semana.

ACUERDO 2

APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE MARCELA BENAVIDES OROZO – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN SUSTITUCION DE LA MBA. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, POR EL TIEMPO QUE INDIQUE LA INCAPACIDAD CUANDO LLEGUE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2) Regidor Carlos Monge

Asunto: Presenta renuncia ante la Comisión de Transparencia y Rendición de cuentas y que en su lugar sea nombrado el Regidor José Ángel Avendaño Barrantes.

Texto del documento:

Reciban un cordial saludo de parte de esta Regiduría Municipal su vez, de la manera más respetuosa, solicito la interposición de sus buenos oficios a efecto de solicitarle la respuesta ante la siguiente solicitud:

1. Con base en la Auditoría Municipal realizada al Palacio de los Deportes, y por ser mi persona el representante del Concejo Municipal ante la Junta Directa de la Asociación Palacio de los Deportes. Solicito mi inhabilitación del tema relacionado con dicha auditoría ante el seno del Concejo Municipal y me renuncia ante la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas y que en mi lugar sea nombrado mi suplencia el señor José Ángel Avendaño Barrantes.

ACUERDO 3.

DE ACUERDO AL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL REGIDOR CARLOS MONGE SOLANO, EN EL PRESENTA SU RENUNCIA ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. NOMBRAR AL REGIDOR JOSÉ ANGEL AVENDAÑO BARRANTES, EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR CARLOS MONGE SOLANO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Dr. Jorge Herrera Murillo – Vicerrector de Investigación de la UNA

Asunto: Solicitud de permiso para la conmemoración de la celebración del 50 Aniversario de la creación de la Universidad Nacional el 14 y 15 de marzo del 2023 con una agenda de actividades desarrolladas de las 8:00 a, a las 18:horas en el Parque Nicolás Ulloa.

investigacion@una.cr

Texto del documento:

En el año 2023 la Universidad Nacional estará celebrando el 50 aniversario de la promulgación de la Ley N° 5182 relativa a la creación de esta casa de estudio, por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Este hecho histórico marca un hito de vital trascendencia para la consolidación de un proyecto tendiente a dotar al país de “una universidad nueva”. Un proyecto de creación en las manos de sus ilustres fundadores es que proponía el funcionamiento de una institución en correspondencia con las necesidades de los sectores sociales más vulnerables, que fuera capaz de comprender sus aspiraciones y poder así contribuir a la búsqueda de soluciones a sus problemas y desafíos más apremiantes.

Bajo este contexto el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, con acuerdo [UNA-SCU-ACUE-238-2022](#), acuerda lo siguiente:

“DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ DE FEBRERO A OCTUBRE DE 2023, EN TODOS LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LAS DIFERENTES COMUNIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN TIENE PRESENCIA. ACUERDO FIRME”.

Para conmemorar dicho acontecimiento, la Universidad Nacional se encuentra desarrollando una agenda anual de actividades entre las que destaca un festival artístico, cultural y científico que le permita a la UNA compartir con la comunidad herediana su quehacer. Este evento se planea desarrollar en conjunto con la municipalidad de Heredia mediante una comisión interinstitucional.

Esta actividad se realizará el martes 14 y miércoles 15 de marzo de 2023, tomando como día de montaje el lunes 13 de marzo de 2023 con una agenda de actividades desarrollada de las 8:00 am a las 18:00 horas en el Parque Central Nicolás Ulloa.

Debido a lo anterior, se le solicita a este Consejo Municipal que se declare de interés cantonal dicha actividad, así como solicitar que se extiendan los permisos correspondientes para su desarrollo y el uso del espacio público correspondiente. Adicional a este oficio se adjunta un documento de

propuesta con los respectivos croquis del espacio en los que se visualiza cómo se pretenden distribuir espacialmente las diversas actividades del festival en los espacios: Parque Central Nicolás Ulloa, Casa de la Cultura Omar Dengo y Avenida 0.

Se requiere apoyo para la coordinación con La Policía Municipal, la Fuerza Pública y el tránsito para el cierre de la Avenida 0 el día 14 de marzo de 2023 de 7:00 am a 1:00 pm para llevar a cabo el pasacalles, así como para coordinar aspectos relacionados a las demás actividades involucradas en el festival.

Se invita a una persona de la Comisión de Asuntos Culturales de este Consejo Municipal a formar parte de la comisión interinstitucional para establecer una comunicación fluida en todo lo relacionado a la organización del evento.

Se agradece a la señora Alcaldesa Ángela Heana Aguilar Vargas por el apoyo brindado a la institución en la organización de este importante evento.

Le indico que de requerir más información, por favor escribir al correo electrónico investigacion@una.cr o comunicar al teléfono de oficina 22773570.

Agradezco todas las gestiones que nos puedan facilitar para que este evento sea todo un éxito.

ACUERDO 4.

ANALIZADO LA SOLICITUD DEL DR. JORGE HERRERA MURILLO – VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNA, PARA REALIZAR UNAS ACTIVIDADES DE LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DEL 50 ANIVERSARIO LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO DEL 2023, DE LAS 8 DE LA MAÑANA A 6 DE LA TARDE EN EL PARQUE NICOLÁS ULLOA, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN ESTO CON EL FIN DE QUE TRAMITEN LOS PERMISOS ADICIONALES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y UNA VEZ SOLVENTADOS PODERES EXTENDER LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 223-2022 del 15 de diciembre del 2022

El Regidor Carlos Monge indica que el tiene que inhibirse el la votación, en el ultimo punto del acta, ya que el no lo voto y en su lugar lo hizo el Regidor José Ángel Avendaño.

El Regidor Santiago Avellán manifiesta que el no estuvo presente en esta sesión, que en su lugar estuvo el regidor Jean Carlo Barboza, quien debe ser quien vote dicha acta.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez consulta a Asesora legal que cómo se procede en este caso porque en otros momentos cuando la persona ha faltado y que el caso de del Regidor Carlos Monge, es un escenario distinto, pero que cuando se ha faltado y cuando se aprueban las actas, aunque falte esa misma persona puede participar de la votación y que no es una responsabilidad individual.

La Asesora Legal manifiesta que el órgano tiene que tener continuidad y el órgano está conformado por personas y que siempre ha considerado que en realidad es quien ejerza el cargo por la continuidad del orden, que sin embargo el Concejo Municipal que tiene normado el reglamento, que cuando un regidor no está presente en la votación de un asunto entonces el acta la prueba o la vota la persona que estuvo presente en la discusión, eso por un tema reglamentario.

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO. 223-2022 CELEBRADA EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

El Regidor Jean Carlo Barboza, vota el acta en el lugar del Regidor Santiago Avellán.

El Regidor José Angel Avendallo, vota el ultimo punto del acta, en el lugar del Regidor Carlos Monge que se inhibe.

2. Acta N° 224-2022 del 19 de diciembre del 2022

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO. 224-2022 CELEBRADA EL LUNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.

3. Acta N° 225-2022 del 26 de diciembre del 2022

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO. 225-2022 CELEBRADA EL LUNES 26 DE DICIEMBRE DEL 2022.

4. Acta N° 226-2023 del 02 de enero del 2023

El Regidor David León indica que la Regidora Margarita Murillo no se encontraba presente en esta sesión, por lo que vota el acta en su lugar el Regidor David León.

ACUERDO 8

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO. 226-2023 CELEBRADA EL LUNES 02 DE ENERO DEL 2023.

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Walter Brenes Vargas - ADI de Mercedes Norte y Barrio España
Asunto: Solicitud de autorización provisional para poder continuar tramites ante el Ministerio de Salud, Senasa y cualquier otra institución para realizar tope el día 04 de marzo del 2023. N° 0002-2023 wbresv@hotmail.com

Texto del documento :

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España deseándoles un muy feliz y bendecido año nuevo, quisiéramos informarles que la comunidad de Mercedes Norte se ha organizado para realizar un TOPE el día 4 de marzo del 2023.

Como cabeza de la organización de este evento se encuentra la Asociación de Desarrollo, así como importantes comerciantes del Distrito, la Junta Directiva del grupo Scouts de la comunidad y otros grupos organizados.

Queremos solicitar de la manera más respetuosa al honorable Concejo Municipal, el que se nos pueda brindar una autorización provisional, para que en forma paralela podamos completar los trámites ante el Ministerio de Salud, Senasa y cualquier otra institución que así lo requiera y de esta manera se nos pueda otorgar el permiso para realizar el TOPE por parte de este Ministerio.

Una vez que se nos brinde por parte de Salud el respectivo permiso, la asociación se lo hará llegar al concejo para que pueda dejar en firme este acuerdo.

Presento los siguientes documentos:

Autorización de Fuerza Pública con el plan de emergencia aprobado por seguridad pública, Cruz Roja y de la oficina de aseo de la Municipalidad, copia de la nota de solicitud al CCDRH para el préstamo de las instalaciones deportivas.

La junta directiva y la comisión del Tope Mercedes Norte 2023 es la responsable de velar por la buena marcha de las actividades, además que contamos con un plan de emergencia debidamente aprobado por la comisión de planes y operaciones del Ministerio de seguridad Pública.

El fin de la actividad es recaudar fondos para la compra de equipo ortopédico tal como, sillas de ruedas, camas, sillas de baño, andaderas, muletas, ect., los cuales serán para el uso de la comunidad a un costo simbólico, no con el fin de generar lucro, pero sí que permita un adecuado mantenimiento.

La ADI Mercedes Norte siempre se ha caracterizado por tener el criterio de que No todos los proyectos se deben realizar con dinero del Estado o de la Municipalidad, es así como logramos con el TOPE del 2019 reconstruir el CEN CINAI de nuestra comunidad, el cual contaba con una orden sanitaria de cierre por parte del Ministerio de Salud, o bien como con dineros propios y la cooperación de otras instituciones gubernamentales se han logrado realizar mejoras de la delegación policial de Mercedes que aun cuenta con una orden de cierre por parte del Ministerio de Salud pero que ya se ha avanzado enormemente en las mejoras que se deben realizar.

La actividad se realiza en calle publica cantonal por lo que cierre parcial de la calle le corresponde al concejo Municipal, tiene un recorrido aproximado de 2.5 Km y se contara con un grupo de cercano de 20 colaboradores todos mayores de edad que ayudaran con el buen desarrollo de esta actividad, así como el apoyo de fuerza pública, policía Municipal y de la Cruz Roja en forma presencial.

Al final del desfile se contará con una cuadrilla de personas que vendrán recogiendo los desechos de los caballos con el fin de garantizar una buena limpieza de la zona del recorrido.

Les agradecemos el apoyo que nos puedan brindar para el buen desarrollo de esta actividad, estamos anuentes a escuchar cualquier recomendación que así nos sugieran.

ACUERDO 9.

ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR WALTER BRENES VARGAS DE LA ADI DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL A LA ADI DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA PARA REALIZAR UN TOPE EL DÍA 04 DE MARZO DEL 2023, CON EL FIN DE QUE TRAMITEN LOS PERMISOS ADICIONALES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y UNA VEZ SOLVENTADOS PODERLES EXTENDER LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.**

- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Walter Brenes Vargas – ADI de Mercedes Norte y Barrio España
Asunto: Solicitud de autorización provisional para realizar festejos verano 2023 en Mercedes Norte, del 24 de febrero al 12 de marzo del 2023, N° 0001-2023 wbrenesv@hotmail.com

Texto del documento:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España, quisiéramos solicitarles de la manera más respetuosa, para que este honorable concejo Municipal nos pueda brindar una autorización provisional para realizar los festejos de verano 2023 en la comunidad de Mercedes Norte, los cuales se llevarían a cabo del 24 de febrero al 12 de marzo del 2023, en la calle que se ubica entre el salón comunal de Mercedes Norte y la plaza de futbol de nuestra comunidad.

El fin de esta solicitud es de que se nos pueda brindar una autorización provisional por parte del concejo y así lograr en forma paralela completar los trámites ante el Ministerio de Salud, para que se nos apruebe el permiso para realizar las fiestas por parte de este Ministerio.

Una vez que se nos brinde por parte de Salud el respectivo permiso, la asociación se lo hará llegar al concejo para que pueda dejar en firme este acuerdo.

Presento los siguientes documentos:

Autorización de Fuerza Pública con el plan de emergencia aprobado por Seguridad Pública, autorización de Cruz Roja y copia de la solicitud del permiso a la oficina de Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad.

La junta directiva es la responsable de velar por la buena marcha de las actividades, además que contamos con un plan de emergencia debidamente aprobado por la comisión de planes y operaciones del Ministerio de Seguridad Publica.

La actividad a realizar tiene como fin ser parte de las actividades de verano de nuestra comunidad organizadas por la ADI y buscan recaudar fondos para complementar un proyecto de una Banda rítmica infantil que venga a servir de semillero de la Banda Mercedes Marching Band, de nuestra comunidad.

Otras actividades por realizar serian presentación de cimarronas, payasos, actividades culturales en el salón comunal como la presentación del grupo folclórico Heredia x Media Calle,

presentación de la Banda de la comunidad Mercedes Marching Band, otras actividades tales como presentación de títeres gigantes y actividades de magia.

Todas estas actividades son gratuitas, se realiza la mayor parte de ellas en el salón comunal el cual cuenta con su respectivo permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud.

La actividad se realiza en calle pública y por ser calle cantonal la autorización de este cierre parcial de la calle le corresponde al concejo Municipal, es importante destacar que esta calle es una calle sin salida, y que el principal movimiento que se genera es entre semana con el ingreso y egreso de niños al Kinder de la escuela José Figueres Ferrer, principalmente quienes entran en buseta, ya que quienes ingresan caminando lo realizan normalmente por la plaza de deportes.

Agradecemos de ante mano la ayuda que nos puedan brindar, y estaremos atentos a acatar cualquier recomendación que nos puedan brindar.

ACUERDO 10.

ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR WALTER BRENES VARGAS DE LA ADI DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL A LA ADI DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA, PARA REALIZAR LOS FESTEJOS VERANO 2023 EN MERCEDES NORTE, DEL 24 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2023, CON EL FIN DE QUE TRAMITEN LOS PERMISOS ADICIONALES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y UNA VEZ SOLVENTADOS PODERLES EXTENDER LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Luis A. Sánchez Zúñiga – Parroquia Dulce Nombre de Jesús
Asunto: Solicitud de permiso para cerrar calle 42 frente a templo para realizar turno feria en honor del Dulce Nombre de Jesús, titular de la Parroquia, del 13 al 22 de enero del 2023, para instalar carruceles, puestos de comida, ventas de dulces, artesanías.
oficina@dulcenombre.cr

Texto del documento:

El suscrito Cura Párroco y la Comisión de Festejos Patronales de la Parroquia Dulce Nombre de Jesús en Mercedes Sur de Heredia, le saludan cordialmente esperando que la paz de nuestro Señor Jesucristo se encuentre con ustedes y los guíe con éxito en sus labores cada día.

Sirva la presente para hacer solicitud formal de los permisos correspondientes para realizar el cierre parcial de la calle 42(frente al Templo) para la realización del turno-feria en honor del Dulce Nombre de Jesús, titular de nuestra Parroquia, el cual se llevará a cabo del 13 al 22 de enero 2023.

El fin de este cierre es para poder instalar carruseles, puestos de comida, ventas de dulces, artesanías etc. Adjunto encontrará el croquis correspondiente.

Agradeciendo la atención a la misma, y en espera de una pronta respuesta y favorable resolución, me despido,

La Regidora Maritza Sandoval manifiesta que en la Parroquia Dulce Nombre de Jesús, todos los años ha realizado esa feria y comenta que lo que cierran es un pedacito de la calle, la mitad de la vía porque esa calle es muy ancha y es de cuatro carriles y que lo que se usa es un carril al puro frente de la iglesia, señala que con la fecha, ellos tuvieron un problema y que si se pregunta porque a diestempo, indica que ellos mandaron esa solicitud desde el 17 de octubre pero la muchacha que se hizo cargo de hacer todas las vueltas, y aunque este toda la documentación de la fuerza pública, lo de la autorización de Teresita por lo de los residuos sólidos, ella omitió traerlo al Concejo Municipal, por lo que pide que le colaboren porque ya ellos hicieron una solicitud en el Ministerio de Salud pero hasta que las lleven el acuerdo les dan el permiso.

ACUERDO 11

ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LUIS A. SÁNCHEZ ZÚÑIGA DE LA PARROQUIA DULCE NOMBRE DE JESÚS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. OTORGAR PERMISO PARA EL CIERRE PARCIAL DE LA CALLE 42 FRENTE AL TEMPLO, CON EL FIN DE REALIZAR UN TURNO FERIA EN HONOR DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, TITULAR DE LA PARROQUIA, DEL 13 AL 22 DE ENERO DEL**

2023, PARA INSTALAR CARRUCELES, PUESTOS DE COMIDA, VENTAS DE DULCES, ARTESANÍAS.

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Solicitud de aprobación de la política de Turismo sostenible del Cantón de Heredia.
AMH 1340-2022

Texto del documento AMH 1340-2022:

Conscientes de que el turismo representa una de las principales fuentes de ingresos en la economía de los países; es un proceso que requiere constante innovación debido al crecimiento en la demanda de los turistas, el aumento de la diversificación y competencia entre destinos. De acuerdo con la World Tourism Organization (UNWTO), se entiende por turismo, como un “fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios” (UNWTO, s.f.). Por consiguiente, en los últimos años se ha evidenciado la necesidad de realizar estrategias que promuevan el turismo en el cantón de Heredia; generando así, acciones que inciten el progreso socioeconómico.

En este sentido, la Municipalidad de Heredia ha estado trabajando en la formulación de la Política de Turismo Sostenible del Cantón de Heredia; la cual, se encargará de establecer los lineamientos estratégicos en el sector turístico en el municipio.

Esta política es el resultado del esfuerzo del Gobierno Local por promover acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población del cantón; aunado a ello, el objetivo de la misma es promover la inversión económica, el fortalecimiento del empleo, la reactivación económica y la promoción del emprendimiento.

La Política de Turismo Sostenible del Cantón de Heredia, está integrada por tres factores: sostenibilidad, innovación e inclusión; con un enfoque transversal de derechos humanos, además, está delimitada por los siguientes ejes:

1. Cultura e Identidad.
2. Participación Comunitaria.
3. Tecnología para la Sustentabilidad.
4. Políticas e Instrumentos Económicos.
5. Mercadeo Turístico.
6. Educación.

Asimismo; como parte de proceso de participación ciudadana y transparencia, se llevaron a cabo procesos de socialización (talleres, exposiciones, reuniones...) en el cantón, donde han participado diferentes actores tales como sociedad civil, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones, Cámaras, empresarios del sector turístico, entre otros. Aunado a ello, el documento fue revisado y validado por el departamento de Planificación Institucional.

En virtud de ello, respetuosamente solicito al Órgano Colegiado; si a bien lo tiene, emitir el acuerdo de aprobación.

Agradecemos de antemano su apoyo y quedamos a sus órdenes para la aclaración de dudas, observaciones y requerimientos.

La Alcaldesa Municipal agradece por el espacio e indica que han venido acciones y gestiones en pro de que las acciones que se contemplan y tengan una ejecución a partir de 2023 y hasta 2027 y que dentro de las acciones que ya han ido haciendo como los vídeos promocionales de turismo, de lo que es el sector de Vara Blanca, se han hecho vídeos promocionales y de lo que es el cantón de heredia de los 18 edificios patrimoniales y que tienen en producción municipal y todas las especificaciones técnicas de una app, que es para poder generar recorridos históricos y recorridos de sitios turísticos de manera que puedan leerse en su interior todos los QR, de cada uno de los destinos turísticos y de los edificios patrimoniales y dentro de la misma contratación viene todas las especificaciones para dotar del insumo del contenido, que igualmente hicieron todo un trabajo de gestión para que se hiciera una rectificación de planos de la Asociación de Desarrollo de Vara Blanca y que pudiera quedar el área libre de estar frente a la asociación

y fuerza pública para que pase a manos municipales y para que en ese espacio se va a colocar un total, mismo que ya fue diseñado y avalado a nivel de la socialización que se hizo en la comunidad.

Procede a dar el espacio a la Sra. Mónica Zamora la cual es funcionaria de la municipalidad y que gracias a su empeño que tuvo de estudiar y mantener esa constancia ya es una profesional y esta semana se ha nombrado como gestora de Turismo.

La Sra. Monica Zamora manifiesta que esto ha sido un trabajo que se ha hecho desde hace bastantes años atrás y ese es el fruto de los que le van a mostrar hoy de ese trabajo, y son los resultados, indica que esta política consta del del periodo 2023-2027 y está formulada bajo los estatutos. Asimismo agradece también a la Sra. Jacqueline Fernández, porque ella también le dio toda la revisión correspondiente y todas las observaciones hasta que estuviera bien depurada y sobre todo en las matrices de cumplimiento de acciones con indicadores y objetivos, por lo que fue completamente revisada para poder traerla acá en primera instancia.

Procede hacer la presentación

Política de Turismo Sostenible del cantón de Heredia 2023-2027

Presentación

La Política de Turismo Sostenible del cantón de Heredia, establece los lineamientos estratégicos en el sector turístico de la Municipalidad de Heredia. Esta política es un resultado del esfuerzo de la administración por promover acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población en el cantón

Socialización Política de Turismo Sostenible del cantón de Heredia

Como parte de proceso de participación ciudadana y transparencia, la política se socializó en talleres, donde participaron diferentes actores tales como sociedad civil, asociaciones de desarrollo, asociaciones, cámaras, empresarios del sector turístico, entre otros.

En los mismos se consideraron los principales problemas, necesidades y se plantearon propuestas.

Socialización Política de Turismo Sostenible del cantón de Heredia.

Principios y enfoques de la política

Enfoque

Enfoque de Desarrollo Sostenible

Principios

Principio de Respeto por el Patrimonio Histórico Cultural

Principio de Diversidad Cultural

Principio de Respeto y Conservación del Ambiente

Principio de No Discriminación

Principio de Igualdad

Principio de Equidad

Objetivos de la Política de Turismo Sostenible del Cantón

Objetivo general

Establecer lineamientos estratégicos en el sector turístico del cantón de Heredia, que promuevan la inversión económica, fortalecimiento del empleo y promoción de emprendimientos turísticos.

Aprovechar de manera sostenible los recursos culturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva para impulsar el desarrollo de servicios y destinos competitivos.

Propiciar la participación comunitaria para el desarrollo y bienestar de las comunidades receptoras urbanas y rurales.

Promover la utilización y desarrollo de tecnologías para la sustentabilidad con el fin de obtener la certeza de la calidad y mitigación del daño ambiental de los servicios turísticos.

Impulsar la diversificación y los encadenamientos productivos de la oferta turística para propiciar mayores oportunidades de desarrollo económico y social del cantón, a través de una mayor dinamización de la actividad turística.

Promocionar al cantón de Heredia como un destino de turismo sostenible con el fin de incentivar tanto el turismo interno como externo y con ello dinamizar la economía local y el aprecio por consumir productos turísticos del cantón.

Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación y el desarrollo del talento humano en el cantón.

Lineamientos de la Política de Turismo Sostenible del Cantón

Objetivos específicos

Eje Estratégico 1. Promoción y protección de la Cultura e Identidad

Promoción y protección de la Cultura e Identidad

Lineamiento 1.1.

- Se conservará las casas y edificios que tienen un peso histórico, religioso y cultural para el cantón, aunque no cuenten con una declaratoria de patrimonio histórico o arquitectónico.

Lineamiento 1.2

- Se promocionará el cementerio como un atractivo turístico.

Lineamiento 1.3

- Se promoverá las diversas celebraciones, creencias e iglesias como atractivos para el turismo religioso.

Lineamiento 1.4

- Se promoverá el turismo gastronómico como un atractivo turístico.

Eje Estratégico 2. Promoción de la Participación Ciudadana

Lineamiento 2.1

Se fortalecerá el enlace entre el gobierno local y la sociedad civil del cantón.

Eje Estratégico 3. Fomentar la utilización de la tecnología para la Sustentabilidad.

Fomentar la utilización de la tecnología para la sustentabilidad

Lineamiento 3.1

Se promocionará los atractivos turísticos del cantón a través de la tecnología e información (plataformas tecnológicas) para que Heredia se posicione como una ciudad inteligente.

Eje Estratégico 4. Creación de Políticas e Instrumentos Económicos

Creación de Políticas e Instrumentos Económicos

Lineamiento 4.1

- Se promoverá encadenamientos productivos en el sector turístico.

Lineamiento 4.2

- Se impulsará el fortalecimiento de la competitividad, de tal manera que se evolucione turísticamente de ser una zona de tránsito a destino con el turismo de bienestar, gastronómico, rural comunitario y cultural.

Eje Estratégico 5. Promocionar el cantón mediante el Mercadeo Turístico

Promocionar el cantón mediante el Mercadeo Turístico

Lineamiento 5.1

- Se promocionará a Heredia como un destino de turismo natural, religioso, salud y negocios.

Lineamiento 5.2

- Se promocionará el turismo rural en Varablanca.

Lineamiento 5.3

- Se creará campañas para atraer turismo deportivo.

Lineamiento 5.4

- Se promoverá alianzas con gobiernos locales cercanos para la creación de rutas turísticas.

Eje Estratégico 6. Promoción de la educación con conciencia turística

Lineamiento 6.1

- Se articulará acciones conjuntas de cooperación entre la Municipalidad y centros educativos rectores en temas de turismo y sostenibilidad.

Acciones en turismo rural comunitario en distrito de Varablanca

- Turismo rural comunitario en Varablanca
- Fortalecimiento de la cooperativa VarablancaEcoturismo Rural R.L.
- Desarrollo de senderos ecológicos
- Articular alianzas para brindar un modelo de capacitación
- Promocionar las visitas a fincas agrícolas
- Promocionar la gastronomía local
- Artesanías con identidad

El Regidor Carlos Monge agradece a la Alcaldesa y a doña Mónica por esta presentación tan completa de la política e indica que realmente le alegra mucho cuando la vio y también porque conversando con la alcaldesa desde hace tiempo, que el tema de los espacios que no son patrimonio en el cantón, lo han hablado desde la comisión de cultura y les ha dolido mucho como y que cada vez son menos y cuando tal vez un dueño de un inmueble se percata de que tal vez patrimonio anda preguntando sobre esa propiedad y la termina votando y termina siendo un parqueo como lastimosamente la biblioteca nacional, la primera biblioteca nacional de que es un parqueo hoy y nada más tiene una plaquita en el piso, que es muy lamentable y así les ha sucedido, señala que se generó también muchas situaciones y muchas discusiones dentro de este Concejo Municipal y realmente le complace mucho ver cómo está articulado como pueden a través de exactamente desde el deporte y también incluir el tema turístico.

Comenta que le gusta el tema de Vara Blanca pero que es muy interesante ese aporte, señala que esta muy completo y les manifiesta que cuenten con su apoyo y manifiesta que la única consulta que tienen porque no lo he visto, es si este año van a tener recorridos históricos en el cementerio y que ojalá eso también lo puedan articular con recorridos históricos en el cantón.

El Regidor Daniel Trejos felicita a la señora alcaldesa e indica que es la primera vez que la alcaldía les viene a presentar una política como Alcaldesa y felicita a la Sra. Mónica Zamora por su próximo nombramiento, indica que se siente muy complacido de la política, y que le llamó mucho la atención el apartado de la coordinación del sector privado y manifiesta que tiene, que es un comentario ya que para las alianzas público privadas son importantísimas para el crecimiento y el encadenamiento y la creación y cree que esta política les va a permitir ese encadenamiento y a través de zonas turísticas, comerciales de áreas públicas, de eventos privados, de grupos comunales. Comenta que hace poco acaban de aprobar unos permisos en Mercedes Sur y Mercedes Norte, esos son tópicos que pueden ir cada vez más copiando e ir incluyendo para decirle a la comunidad y al país que cada fecha se van a realizar eventos en tal comunidad y que esos son tópicos importantísimos que han cambiado muy bien esta política.

Manifiesta que es una política y que además que tiene un plan de acción y que es una política sincera en el sí en el 2023 y como en muchos los ejes no hay una acción concreta, no se pone sino que se estableció entonces a partir del 2024 2025, 2026 y 2027, felicita porque es una política que se puede medir, y que se puede trazar y que eso le gustó mucho, señala que algo que le llamo la atención del documento, y que se quiere posicionar a Heredia como un destino natural, religioso de salud y de negocios ya que le parece que son parte de los de la cultura actual, que heredia tiene mucha zona comercial de centros de negocios, que tiene el aspecto religioso y aquí lo menciona como por ejemplo cuando se realizan las fiestas de san Bartolomé, eso es parte del encadenamiento de los cantones. Asimismo cree importante y no sólo que se cambien las luminarias en el aspecto donde va a ser el tramo del bulevar, eso ya lo habían visto en la asamblea de accionistas y el como el regidor Satiago Avellán lo propusieron en la asamblea de accionistas, que el casco de la ciudad de Heredia lo más pronto posible se les cambiará luminarias led y eso genera además un poco más de iluminación, más seguridad, más pertenencia, menciona que el socio estratégico, está muy bien que se haya incluido el palacio de los deportes ya que tiene todo para tener eventos y que no sólo eventos de ocio, por lo que creen que si logran posicionar también como otro tópico los eventos deportivos también ganan mucho, menciona que ojalá el palacio los deportes les presente como va a quedar ese mural, agradece a las dos y señala que le parece que es un instrumento medible trazable y además muy ambicioso.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez extiende una felicitación e indica que tuvo la dicha de participar y ser parte del proceso, entonces lo conoce de cerca y le parece que ha tenido una evolución pues muy esperanzadora porque reconocen el turismo rural comunitario, una herramienta dinamizadora no sólo del entorno rural sino transformadora de las vidas de quienes las visitan y disfrutan de las experiencias turísticas, señala que tiene dos consultas y un comentario, que sobre el comentario les recomendaría que busquen a la Sra. Marielos Bonilla, que ella ha trabajado muchísimo en el tema de de turismo rural comunitario y ha hecho mediciones de qué es lo que las personas que buscan en una experiencia cuando se involucran, o cuando están haciendo esta selección de actividades para poder disfrutar sus vacaciones su tiempo libre y qué es lo que hace la diferencia, que tiene bastantes publicaciones de esto y ha especializado en las publicaciones en turismo en francoparlante angloparlante y latinoamericano y eso es muy interesante y sobre donde se debe de hacia dónde orientar porque si bien una de las de los componentes es esta en redefinición de los productos turísticos y acompañamiento, que es muy valioso también reconocer a quien se quiere captar el cobro y cómo hacer las consultas y que es sobre el 1.3 que habla de las celebraciones religiosas y quisiera que detallaran un poquito, porque de entrada no es tan transparente y que sí le gustaría conocerlo un poco más, que en cuanto al eje 3 el de utilizar la tecnología para la sustentabilidad dentro de la acción estratégica, que habla sobre coordinación y sensibilización con instituciones y el uso de la tecnología, en un turismo inteligente, le inquieta que sean amplia la diversidad de turismos, porque hablan de lo deportivo, de salud, de tecnología rural comunitario natural urbano histórico con el cementerio y que se complejice muchísimo para el seguimiento y monitoreo y que sea muy complejo de concretar y considera que tiene una mira y hacer una lectura y muy acertada de lo que surgió en los talleres y de la propia dinámica de lo que está de lo que se conoce.

La Regidora Maritza Sandoval los felicita y señala que al puro principio fue parte de esta política y que lástima que por cuestiones, ella no siguió en el proceso, pero que si están muy comprometidos con la comisión de turismo, indica que en aquellos entonces, una de las propuestas de la comisión de turismo era que tuvieran una oficina de turismo donde el turista que llegará al cantón se pudiera informar dónde están situadas todas las instituciones y que de hecho hay un folleto que habían hecho en conjunto con la Universidad Hispanoamericana, de donde están algunas instituciones como bancos, universidades, clínica, hospital entre otros, y que todo eso era información para el turismo y que si luchan bastante para que le dieran una oficina y que habían pensado que debajo del anfiteatro y no saben si han pensado en que eso exista, porque en otros países hay y que incluso en San Carlos hay una oficina turística y ahí les dicen cuáles son los lugares más bonitos para visitar, cómo se llega y cuánto cuesta la entrada, por lo que considera que sería bueno que se implementara la lucha que se tenía en la comisión de turismo y que después tomen en cuenta esa parte y las felicita por qué le sorprendió bastante ya que está muy bonita esa política y saben que han llevado mucho trabajo.

El Síndico Henry Mauricio Vargas felicita a la Alcaldesa y a la Sra. Mónica Zamora, indica que que ese es un tema relevante, cuando ven que después de la pandemia se ha activado muchos lugares y lastimosamente el turismo interno de los cantones centrales no hay una política clara, y felicita a la administración porque cree que el gobierno central debería invertir en los cantones equitativamente y y cree que eso hacer falta, y les comenta que con respecto a Mercedes Norte cree que muchos no se dan cuenta, pero que el si que está más cercano de la cantidad de turistas que tienen en café britt, son increíbles, los buses que llegan y que el quisiera ver si hay alguna posibilidad porque lo ha hablado con algunos emprendedores de hacer una alianza con café para que emprendedores puedan estar ahí porque

muchas veces ahí solo se venden productos de ellos que son muy buenos, pero que el producto local autóctono herediano desde las emprendedoras, es importante que los turistas lo vean e inclusive tener panfletos, sobre cosas de Heredia y enamorar a los turistas.

Menciona además la rotulación y que uno de los problemas que tienen es que no hay rotulación clara y a pesar de que hoy tienen la tecnología del waze y muchas tecnologías pero sí es muy importante la rotulación y que también en la página tenerla en diferentes idiomas, no solo en español, que se desea en el mercado establecer el turismo y enfocarlo en el mercado y para que niños y otras generaciones conozcan la parte cultural, pero la parte turística también para que la gente venga a pasear. Y que en cuanto a Vara Blanca cree que es muy importante seguir dando talleres de inglés y ojalá que se pueda varios idiomas a los emprendedores, por los turistas que puedan, tener inversión municipal en el área de capacitación inglés y otros idiomas y que para que ellos puedan tener esa capacidad como la tienen en sus productos de atender muchos turistas que llegan.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez señala que se va a enfocar en 2 temas, uno es el de las artesanías estas artesanías con identidad y tal vez la posibilidad que en algún momento en otros espacios se habló de la posibilidad de tener un mercado, donde se pudiera vender las artesanías donde la gente viniera de otros cantones o de otros países y pudieran degustar alimentos autóctonos, donde pudieran comprar un recuadrito, donde hubiera una marca del cantón verdad, que podría estar en bolsos, en sombreros en una serie de artículos que el turista internacional pudiera llevarse de recuerdo de haber visitado Costa Rica y de haber visitado heredia. Indica que Heredia tiene zonas lindísimas, tiene edificios que hacen recordar la historia de Heredia, ese hilo que es el tema de la educación e instituciones y demás así que heredia es un potencial para poder extraer en toda esta activación económica y que valorar en algún momento o ver si ya lo han valorado, un mercado de artesanías. Indica que la Municipalidad tienen convenios con el mutialianzas y demás y es muy importante también cuando el turista se desplaza de una zona a otra, de que las señales de tránsito estén claras, por lo que si desde la municipalidad se pudiera hacer alguna gestión en ese sentido y sabe que tienen muy buena comunicación con las personas del MOPT y tampoco dejar de lado también lo que es la parte de la seguridad vial.

La Regidora Maritza Segura felicita a la Alcaldesa y a la Sra. Mónica Zamora e indica que es un trabajo de hace muchos años y que nadie es más apto para este puesto como ella, que es una joven colaboradora, que siempre está dispuesta a colaborar con este municipio desde que la conozco y sabe que va a ser una gran labor, señala que en la comisión de cultura han hablado del Mercado de ese suvenir que quieren llevar a otro lado, y sabe que de la mano de la Alcaldesa van a hacer un buen trabajo el Consejo Municipal.

La Regidora Margarita Murillo agradece a la Alcaldesa y la Sra. Mónica Zamora por este trabajo tan arduo y tan detallado y minucioso, consulta si en el primer objetivo que pudieron agregar usaron recursos culturales ya que ella sugiere que se agregue recursos culturales y recursos naturales porque lo han mencionado en toda la política, pero que el primer objetivo sólo dice recursos culturales y que le parece que se agregue recursos culturales y recursos naturales pues es como congruente con todo lo que presentaron en el lineamiento 1.1, que con lo que comentaba el Regidor Carlos Monge, si hay algún proceso de capacitación o sensibilización a la ciudadanía para que no voten las casas o que qué pasa si el dueño no quiere eso a pesar de tomar conciencia de la importancia, porque la gente piensa en términos económicos y es cuando se puede formar parte de un proceso de capacitación cultural, que en cuanto al lineamiento 2.1 cuáles actividades tienen programadas para sostener esto ya que es un poco también, la misma preocupación que hablan de ayuda, ya que se imagin que esto va a tener que ir por partes porque este no no hay otra forma de sostenerlo, pero que sí es genial y es muy ambicioso, muy visionario es mucho de lo que muchísimos grupos ciudadanos han hablado durante décadas y menciona que de hecho su tío Guillermo Chacón era uno de los que hablaba de las flores y era de los que hablaban de poner todas estas cosas.

La Síndica Nancy Córdoba agradece a la señora Alcaldesa porque esa política de turismo es un gran avance para la comisión de turismo y que desde antes que la pandemia empezara estaban realizando diversos trabajos y también están de la mano junto con la política de cultura y que como saben que la historia de Heredia comenzó en Ulloa y junto con el regidor Juan Eli Villalobos han estado tratando de conseguir uno de los edificios que les encantaría que estuviera en el lineamiento 1.1 que es la primera iglesia que hubo, en esta ruta que es la iglesia ya en Lagunilla en Ulloa, por lo que saben que es un trabajo bastante difícil, que los va a llevar a muchos y les va a demandar bastante esfuerzo para poder realizar, ya que quieren posicionar a Heredia en un lugar internacional pero también tienen que ofrecerle al turismo una ruta por eso es que están trabajando de la mano con la política cultural para ver

que le puede ofrecer a un turista y que como han dicho todos los compañeros, tienen que tener señales de tránsito y que por eso en la comisión de asuntos internacionales están trabajando en un folleto.

Manifiesta que ese proyecto es importante porque quieren hacer hermanamientos por lo que tienen que presentar a Heredia, entonces le gustaría si pudieran dar alguna idea de dónde está ese folleto para poder llevarlo, porque habían dicho que tenían un folleto que era para darle a la gente que venía y otro folleto para llevarlo a las presentaciones, agradece a Mónica porque sabe que la visión que ella tiene es bastante amplia, y que quieren traer a Heredia y presentarla a un nivel excepcional ya que tienen bastantes cosas que presentar de Heredia, que no sólo es verde sino también heredia es cultura, salud, que en Heredia los turistas internacionales vienen y hacen uso de dentistas, de las clínicas porque son productos de primera línea a un precio muy racional, asimismo agradece también a Jacqueline porque saben que este trabajo tan articulado tiene la mano de ella y le dece que desde la comisión de turismo también están trabajando y que también desde Vara Blanca y están estructurand y también para ver cómo pueden unir a todo este gran proyecto para hacer de nuestro cantón el mejor.

El Regidor David León las felicita por la culminación de un proceso que definitiva fue arduo y definitivamente implica muchísimo trabajo por parte de la planta de funcionarios pero también y ha sido un proceso que bien lo decía la Regidora Maritza Sandoval y ha incluido actores políticos de esta y el anterior integración y definitivamente cuando se termina un proceso como estos, hay una sensación de satisfacción y de felicidad, el documento es bastante robusto, sin embargo le toca un poco la parte de tratar de diseccionar y de analizar un poco de afuera el documento y hay algunas cosas que quisiera consultar, que se hace un levantamiento de la lista de tractores, según el modelo de factores productivos del destino a tractores y sistemas de soporte y que en este levantamiento de tractores no se hace un levantamiento de tractores y materiales, y están hablando por ejemplo de centros educativos y algunos elementos naturales, que hay un elemento que se sobrepone y es como un elemento esencial para fortalecer el turismo en el cantón y son las actividades religiosas, sin embargo no se categorizan esas actividades religiosas como un atractivo y por qué es importante la categorización porque con la categorización pueden tener claridad de si están frente a un atractivo que tiene potencial de promover la visitación turística de esta actividad en material como son las actividades religiosas, que con respecto al centro recreativo del bosque de la hoja porque se incluye como un atractivo aunque no está en el cantón y que sabe que hay una parte en el documento donde se señala que hay algunos atractivos que pueden no estar dentro del cantón, pero que sí se deben de considerar y que el campo recreativo del bosque de la hoja cumple esta característica de que efectivamente no está en el cantón pero sí tiene una implicación sobre el turismo en el cantón, por lo que si quisiera saber.

Manifiesta que en cuanto al tema del fortín se categoriza y en la en la jerarquía número 2 al igual que el templo de la inmaculada concepción y esto tiene una implicación y es que en teoría el está entendiendo que la política no está apuntando al fortín como un elemento que pueda generar turismo en el cantón, sin embargo en esa misma categoría y se establece al templo la concepción y finalmente la política apunta a que el templo de la inmaculada concepción va a ser el gran promotor del turismo en el cantón, por lo que le parece un poco disonante si ambas infraestructuras patrimoniales están en la misma categorización porque no hay un objetivo relacionado con el fortín, porque el fortín es ese gran símbolo de la ciudad que puede generar también visitación, cree que la mayoría de la gente no sabe que se puede ingresar al fortín y la gente piensa que el fortín nada más es algo de ver a la distancia y a veces ni saben que en el fortín hay hasta un balcón y que ahí tiene toda una serie de elementos no solamente de infraestructuras sino asociados a la historia y la cultura de los heredianos, que en cuanto a la identidad herediana no se toma en cuenta en todo el texto y no se menciona el fortín pese a que en la propia jerarquización se reconoce que el fortín es el símbolo de la ciudad, les agradece por el esfuerzo y que las preguntas de verdad las está haciendo desde la muy buena, pero cree que eran elementos importantes que habían que ponerlo sobre sobre la mesa.

Elñ Regidor Santiago Avellán quiere felicitar a la Sra. Mónica Zamora por su deseo en superación que poco a poco pues se viene haciendo realidad y también pues decirle que es un reto para abrir camino para otros compañeros y compañeras que están como ella preocupándose por mejorar sus condiciones en el futuro, menciona que comentaban la Regidora Murillo sobre su tío Guillermo Chacón, y que como no recordar a don Memo y que cuando se refería a esos proyectos de él, le volvió el romanticismo porque a el le encantaba de don memo un proyecto que tenía que ver con una heredia de pasar a un sistema postal de nomenclatura numérica o alfanumérica y siempre hablaba de aquellos años 90, de ese proyecto y que ha creído que es parte de las cosas y que deberían de retomar sus proyectos importantes para heredia que en su momento trajo a este Concejo Municipal el señor Guillermo Chacón que con respecto a la exposición pedir que le aclaren un poquito cómo se concibe el tema de turismo deportivo y que le hablen un poquito más de eso y que quisiera preguntar y el regidor Monge hablaba

sin decirlo y es que Vara Blanca también tiene un potencial enorme en el turismo científico y que ahí pueden ver especies que no se ven en ningún otro lugar, en momentos especiales del año y posiblemente parte de los esfuerzos que debería hacerse es precisamente en traer ese turismo que viene más con el ánimo de investigar y de fotografiar verdad y que son turismos que indudablemente pueden encontrar las condiciones de paz, las condiciones de hoteles, las condiciones de alimentación y cree que tal vez lo que falta es promoverlo más a nivel internacional.

La Vicealcaldesa Municipal que escuchando a las compañeras proponiendo esa política, es una actividad muy importante para Costa Rica ya que genera divisas, que la municipalidad de heredia debe de apoyar políticas como ésta para fomentar el turismo urbano y rural en la provincia de heredia y felicita a todos los que han participado en este proceso y que Angelita ya lleva varios años y es un proceso bastante interesante y que le encanta que hayan seleccionado a Mónica porque es una persona que se ha preparado tanto profesionalmente y crew que es una persona que está realmente capacitada es un persona que ha estudiado inglés y ha estudiado, la felicita y a la Alcaldesa por llevar esa política tan importante también, y señala que le gustaría fomentar entre esos lugares que nombró que no se les olviden los lugares que nombró el Regidor David León, que como la parroquia y las actividades religiosas son importantísimas ya que el pueblo herediano es muy católico o de diferentes religiones pero participan de las procesiones, que en cuanto al fortín tiene razón el Regidor David León, que dice que el fortín es poca la gente que sabe que hay boletas que puede llegar a visitar el fortín y saber que puede ir a verlo lunes martes miércoles y nada más este poner las boletas y firma la Alcaldesa, menciona que ahora tienen proyecto y es ponerle color a los parques y desde ahí ya se está trabajando.

El Regidor José Ángel Avendaño señala que le da gran orgullo lo de Mónica porque es una joven realmente que la conoció desde que gateaba y a sus padres y le llena de orgullo verla y lo que se ha preparado y lo que ha estudiado, menciona que en cuanto a lo que dice el Síndico Mauricio del café bread el tiene ese aporte que puede dejar y es que le parece que donde está la feria ya que entre semana eso pasa que casi desocupado y que también en el futuro se puede llegar a hacer de 2 plantas por lo menos la mitad de ese edificio, para que vendan todos los artesanos, y que se haga el mercado de artesanía y que se puede incluir todas las personas que están actualmente produciendo algo señala que lo otro puede ser confeccionar una app donde el turismo llegue y de donde encontrar cines, paradas de taxis, templos católicos, hospital.

El Síndico Wagner González las felicita por esta presentación, indica que es algo que es muy bonito que los deberes de esta política los llena de alegría e indica que hay muchas culturas pero también hay turismo rural que ese es el distrito quinto, Vara Blanca, que tienen un corredor biológico ahí en el Braulio Carillo y como lo decía el Regidor David, las cataratas, que están con toda la implementación que la Municipalidad trabaja un montón de hacer ese camino y que eso es algo que para Heredia como cantón es algo que aporta mucho y que tienen un gran potencial para Vara Blanca y que en estos días este se llena de mucho turismo nacional, que los domingos están llenos todos los locales, las granjas se llenan de visitada paso verdad, por lo que tienen que implementar un poco más lo que es que se queden ahí de que el turismo llegue y tratar de traer todo ese turismo ya que el apoyo de la municipalidad ha sido muy grande que 14 años del terremoto que la municipalidad ha trabajado mucho para fortalecer a tantos emprendedores pequeños emprendedores y personas que que en ese momento y por eso traigo a colación el terremoto se les capacitó y ahora son grandes emprendedoras y esa feria ahora es nacional, ya que se les ha dado capacitación a los emprendedoras y que tiene que divulgar todas las actividades y los felicita por esta presentación y por todo el apoyo en las actividades.

La presidencia felicitar a las autoridades que han hecho un trabajo arduo tanto alcaldesa como Mónica y todo el equipo que los acompañan, señala que ha sido un trabajo muy consensuado que han tomado en cuenta la participación de los ciudadanos, los comerciantes, la cámara de comercio industria turismo, diferentes factores que son fundamentales porque ellos son los que tienen experiencia los que conocen los que saben las necesidades del cantón, los potenciales del cantón y eso es fundamental, y manifiesta que le parece que esta política podría ser un buen referente también para otros cantones para que cada cantón sepa identificar sus fortalezas, sus debilidades, y que sus oportunidades se hagan completamente, para que las cosas positivas se puedan potenciar y se pueda establecer una política muy positiva en ese sentido, considera que van por un buen camino con esta política, que hay muchos temas que se han abordado y que son fundamentales y por eso le parece que es importantísimo que se van a obtener grandes resultados y que esta segura y para eso son las acciones el tema de la marca y que a ella le parece que es importantísimo que cada lugar tenga su marca cantón ya que se ha hablado mucho en reuniones con gente y que lo han hablado también quién los identifica como cantón, y cómo lo pueden explotar, eso es definitivo y hay que identificar esos conceptos en los que pueden trasladar por ejemplo etiquetas a marcas, a símbolos, a iconos de diferentes tipos de productos que son y tienen que identificar.

Consulta a la Alcaldesa Municipal cuales son las diferentes oportunidades, que cuál podría ser la celebración en Heredia que no tenga ninguna otra en otro lugar, que podamos hacer un público cautivo una vez al año o más veces y atraer más turismo, cual podría ser la identificación de este cantón en diferentes actividades que son importantes, indica que le llegaron algunas solicitudes de asociaciones de desarrollo integral que deseaban tener su tótem o su rótulo de identificación de los distritos lo cual le parece encantador, pero que sin embargo por medio de la política lo hablaban y entendía perfectamente que tiene que haber un concepto general, tiene que haber una marca un libro de marca, tal vez desde cantón para que no haya rótulos por todos lados a diestra y siniestra sin ninguna identidad entonces en ese sentido lo comprendieron también para que haya una línea un concepto un eje y una identidad completamente en ese sentido y comenta que hay varios comentarios en el fase con esta presentación muy buenos y recomienda que hay que tener una buena investigación a nivel de comidas, de música, la vestimenta y que hay algunos elementos típicos que son importantísimos los bailes típicos y ese tipo de elementos que ojalá que se vayan identificando.

La Alcaldesa Municipal y la Sra. Monica Zamora proceden a dar respuesta a las consultas emitidas por los miembros del Concejo Municipal

Agradecen por todos los aportes e indica que esta política igual que cualquier documento de política pública no está escrito en piedra, que más bien los aportes que vienen a enriquecer y fortalecer la misma, y se agradece porque siempre hay cosas que tal vez no quedan claras y que es importante aclarar más que los tratamientos por redes sociales e igual aquellas que no se hayan contemplado poder incluirlos, que a nivel de los procesos de acción y que cada año eso permite que sea alguna acción y que no sea considerado en la política pero va dentro de lo que es lineamiento y que se puedan en ese caso crear esas acciones y meterle contenido presupuestario si es que lo requiere porque algunas acciones que no requieren contenido presupuestario si no son de cotización y los pueden incluir, entonces precisamente los comentarios para poder enriquecer la política en este caso y también las sesiones. Responde al Regidor Carlos Monge y le agradece el comentario y señala que efectivamente de acuerdo a la consulta que hizo si este año ya se está coordinando todo lo que son los recorridos al cementerio, ya que el año pasado fueron sumamente exitosos porque se incluyó la parte histórica más la parte cultural y artística. Agradece al Regidor Daniel Trejos por sus comentarios, sus aportes y que esperan más bien ese fortalecimiento en la ESPH para ese cambio de las luminarias porque también como dice, no solamente como parte de la política sino como parte del proyecto sembremos seguridad donde uno de los ejes es la iluminación en áreas para evitar o para mejorar la parte, señala que lo que indica que la Regidora Ana Yudel ya tomaron nota con el contacto de la Sra. Marielos Bonilla y dentro de las dudas de las celebraciones religiosas como por ejemplo de la Inmaculada, que está seguida de lo que es las procesiones de Semana Santa, son atractivos realmente turísticos y que hay gente de aquí del país que viaja por ejemplo todos los años a Guatemala a las procesiones religiosas de Guatemala, porque incluyen toda la parte artística decoración incluso de las calles y que eso es algo que antes se hacía, y que incluso se decoraba las calles y que todos ellos son atractivo visual, entonces el fortalecimiento de esas actividades religiosas, igualmente los recorridos en cementerio pasa también a ser actividades religiosas y históricas y se juntan igualmente las celebraciones patronales, las fiestas patronales donde alrededor de la celebración de un santo se hace toda una actividad de presentación de turno entonces ahí hay una unificación, porque es alrededor de una actividad religiosa la comunida, indican que van a dar ese punto de destino turístico porque como lo hablaban con Ana Gabriela, que la gestora cultural se necesitan posicionar de manera que las personas que traen turistas al país se haga en junio y entonces si deja de ser ese atractivo ese estilo porque la persona que trae los turistas y no sabe cuanto es que esta de aquí a entonces cuando se posiciona en una fecha específica como por ejemplo el 25 de diciembre que es la el circuito Presidente ya la gente lo tiene y vienen de todas partes del país y del extranjero a disfrutar de ese evento porque ya está debidamente identificado, que entonces esas actividades religiosas como ese tipo que efectivamente se tiene que analizar y se tienen que coordinar y eso va a ser una alianza entre la parte de la gestión a la política de turismo junto a la parte de gestión de la política cultural con las fuerzas vivas y con también con diferentes iglesias y asociaciones y también aparte de comercio para poder de forma conjunta establecer cuáles fechas son porque tampoco la idea es llenarse de fechas, sino más bien posesionar unos actividades que realmente sean un para el turismo inteligente.

Comenta además que con respecto a eso efectivamente y como ya el app ya cuenta con todas las especificaciones no fueron trasladadas, que se promovía, se hizo todo un estudio con respecto al alcance tecnológico que requerían dentro de eso, señala que vieron esa tecnología y está contemplada dentro de ese app y además de incorporar lo que son los destinos turísticos y en los diferentes edificios patrimoniales y también aparte de seguridad que es muy importante para los turistas, igualmente los Mods en lo que son los parques y otros edificios en donde el turista pueda también identificar carteleras de oferta gastronómica, la cantidad de oferta cultural deportiva y también identificadores de destinos

turísticos junto con su recorrido, pero en esas medidas que han querido ver la tecnología apoyando no solamente la parte de turismo sino también la parte cultural y que muy importante tener esa visión de qué ciudades inteligentes es donde la información sea accesible para la comunidad y que como se mencionaba durante la exposición se prevé o se va a indicar y se va a pedir más que todo este lineamiento con el número de aplicaciones con el número de marquesinas y con el número de office que vayan a colocar en el cantón donde la la información sea accesible para el turista, y que son proyectos que van encaminados.

Se comenta también antes del turismo religioso y comenta sobre lo de la niña Marisa y lo de la Iglesia en la Aurora, que tiene restos del padre pío y que también la Iglesia de Mercedes Sur y que parte de los insumos que van a propiciar un turismo religioso. Que en cuanto a lo que planteaba la Regidor Maritza Sandoval de la oficina de turismo, que efectivamente es algo que quieren y eso como una necesidad y así fue vista en todos los talleres, y que ya tienen la gestora de turismo y que para el 2024 estarían valorando por el espacio físico más adecuado y accesible para poder tenerla, que con respecto a la app de los lugares ya indiqué que están con eso, con lo indicado por el Síndico Mauricio Vargas señala que ese acercamiento con café britt es importantísimo para esos espacios a los emprendedores y emprendedoras, no solamente en mercedes norte sino también de de todo este listado que tienen, que es importantísimo poder buscar ese mercado de la rotulación de los lugares ya tenerlo en la página de idiomas, le parece un excelente aporte y lo van a ver con los compañeros de TI y de comunicación. Que en cuanto al mercado municipal efectivamente ya lo han hablado y lo vienen trabajando como uno de los destinos turísticos y porque hay que darle ese identificador para que turistas se sienta atraído y es muy importante cuando les está exponiendo sobre el factor gastronómico se hace mención de la feria de la del agricultor por todo lo de su actividad económica que se vive ahí y de los centros de abasto el mercado, que eso también se va a contemplar turísticamente hablando. Comenta que se solicitó al INAA hacer un plan, un programa de ingreso de idiomas acordes a la población de Vara al igual con la universidad latina que ya tiene estudiantes y profesores en la zona haciendo el trabajo con la comunidad.

Manifiesta que en cuanto a la Consulta de la Regidora Patricia Rodríguez, le agradece por la felicitación y el apoyo y que efectivamente esas artesanías con identidad y ese mercado artesanías es lo mismo que estaban planteando romper que precisamente tengan una identidad enorme y que están valorando incluso lo que es la estación de tren y proponer un convenio para que sean las que en ese espacio que es un destino turístico que es también patrimonio ofrezcan los emprendedores y emprendedoras sus productos artesanales igualmente y comenta sobre planteamiento de que el otro de locales y puede hacer los muchachos de de silla sobre ruedas, que ellos están en este momento conformando precisamente una asociación y que ellos quieren explotar en la parte alimentaria en la parte gastronómica pero que sean personas con discapacidad. Que en cuanto a lo que es agregar que diga recursos culturales agregar también recursos naturales entonces ya sea bien lo tienen los señores regidores pasar el documento con esa corrección, sobre si se ha dispuesto sensibilizar a la ciudadanía verdad en ese sentido pero también es un proceso de identificación por ejemplo en la parte de la gestión cultural se ha estado haciendo un recorrido de identificadores de identidad y que dentro de la política también de cultura viene uno de los puntos que es precisamente hacer ese monitoreo para rescatar esas casas o esos edificios que si bien es cierto actualmente no están como patrimonio, que realizaron la consulta a la Procuraduría y puede hacerse todo el trámite para poder preservarlos que y que pueden invertir en lo que es la conservación del patrimonio ya sea propiedad o ya sea que pertenezcan a sectores privados.

Señala que efectivamente la comisión de turismo es un este esta política, es una herramienta que deben trabajar en conjunto con la administración y el Concejo Municipal representado por la comisión de turismo y que hay muchas acciones que están trabajando de forma conjunta y uno de esos es el edificio de la lagunilla y han estado viendo las rutas para turistas igualmente ya se están viendo el folleto si hay que actualizarlo ya que está desactualizado, indica que dentro del 2023 del desarrollo socioeconómico y cultural se tiene una meta que es realizar un levantamiento histórico fotográfico y demás para poder sustentar las bases de todos estos elaboraciones de proyectos actualizaciones y demás porque necesitamos fuentes fidedignas para poder realizar este tipo de productos turísticos, que con respecto a la consulta sobre el patrimonio inmaterial es un insumo muy importante se contempla dentro de las acciones que se van a realizar sin embargo en la parte de cultura con Gabriela Solano que ya lleva todo este tipo de estudios, con lo que ella vaya a desarrollar va a identificar con sus programas y demás se van a realizar las acciones turísticas correspondientes en conjunto con ellos que en cuanto a si el fortín es el icono de nosotros es de hecho ahí lo tienen y la información que se acabó sale estos al fin deben de darle un mayor auge y lo tienen presente para poderlo sacar y a relucir aparte que se menciona del casco histórico que contempla toda esa parte del liceo municipalidad, fortín y es dentro de los proyectos que se tiene y es un reto y por supuesto el icono de heredia que es el fortín, que en cuanto al centro recreativo bosque de la hoja lo que enfocan es porque es bueno es un un bien municipal y se quiere hacer un centro

temático de educación ambiental y que sea también un atractivo en ese sentido y que ahorita están con varios proyectos . Que en cuanto a que como se consigue el turismo deportivo, recuerda que se construye el gimnasio de gimnasia que va a tener la operación costarricense de gimnasia entonces todos los eventos nacionales e internacionales de gimnasia van a estar en heredia y que como decía el Regidor Daniel Trejos, el palacio de los deportes también puede tener a tractores deportivos que se conviertan en un precisamente en un destino turístico deportivo , entonces dentro de eso también están vendiendo actividades deportivas.

Señala que en cuanto a la consulta de lo que es el mercado de artesanías ya se están valorando diferentes espacio y ya se está realizando explotación del turismo sostenible verdad porque es muy importante y el destino gastronómico como turismo en Vara Blanca, comenta que van a traer la presentación de lo que es la marca de cantón y que ya casi lo tienen terminado entonces eso ha sido también por medio de una participación de identificación y que lo traerán al Concejo para que lo vean y valoren , que en cuanto a la feria del agricultor ahí es importante que hay que coordinar con los administradores de la feria hay que hacerlo muy coordinado con ellos y que precisamente ya el estudio identidad les va a arrojar cuáles son esas ofertas gastronómicas y cuáles son esos alimentos que la gente.

Agradece a todos por las felicitaciones y por todos los aportes que brindaron.

ACUERDO 12

ANALIZADO EL DOCUMENTO AMH 1340-2022, SUSCRITO POR LA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL Y VISTA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LAS SEÑORAS ÁNGELA AGUILAR Y MONICA ZAMORA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR LA POLÍTICA DE TURISMO SOSTENIBLE DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, Y EN EL OBJETIVO 1 DE LA POLÍTICA EN DONDE SE HABLA DE LOS RECURSOS CULTURALES, AGREGAR LOS RECURSOS NATURALES.**
- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Donación de Can de nombre Kayser, activo municipal N°0005779. AMH 1361-2022.

ACUERDO 13.

ALT. LA PRESIDENCIA SOLICITA DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISION EL DOCUMENTO AMH 1361-2022.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Texto del documento AMH 1361-2022:

“

Mediante oficio DSC-272-2022 el Lic. Gustavo Garita Piedra -Gestor de Seguridad Ciudadana, informa que según criterio y recomendación del instructor Jorge Cordero y el veterinario contratado por el Municipio para cuidado del Can de nombre Kayser; activo N°0005779, ha llegado el momento de retirarse para que en adelante se convierta en un perro de mascota. Según lo regula nuestro reglamento se les dio prioridad a los funcionarios de la Unidad Canina, posteriormente a todo el personal municipal para que optaran por la donación del can y al no recibir respuesta se procedió con la tercera opción; que es darle a la población civil la posibilidad de adopción siempre y cuando cumpla con los requisitos contemplados en el reglamento.

Dado anterior, procedo a trasladar el oficio en mención; así como, el borrador del contrato, con el fin de solicitar si a bien lo tiene el Órgano Colegiado se proceda con la aprobación de donación del can de nombre Kayser; a la Sra. Teresa Rojas Arias, cédula de identidad 2-0585-0498, vecina de los Ángeles de San Rafael de Heredia, Residencial Ave del Paraíso, avenida Barva, casa 21F, quien cuenta con bastos recursos de distinta índole para hacerse cargo del Kayser.

Texto del documento DSC 272-2022:

“

A la vez de saludarle atentamente, tal y como lo hemos venido analizando, le comento que a nuestro can de nombre Kayser, activo municipal 0005779, según criterio profesional del instructor Jorge Cordero como también del veterinario contratado por el municipio, le ha llegado el momento de su retiro para que en adelante se convierta en un perro mascota, por lo anterior, en apego al reglamento que regula el

retiro de nuestros canes, se le dio prioridad a los funcionarios de la unidad canina para que, si lo tenían a bien, adoptaran dicho can, sin embargo, ninguno mostró interés, debido a esto se le dio la posibilidad a todo el personal municipal en general pero tampoco recibimos solicitudes de adopción, situación que nos lleva a optar por la tercera y última opción que es darle a la población civil en general la posibilidad de adopción de dicho can, claro está, bajo el cumplimiento de todos los requisitos contemplados en el reglamento.

En vista de lo anterior se han recibido varias solicitudes, se han analizado a profundidad cada una de ellas, pero a este momento según criterio técnico del instructor Jorge Cordero, quién reúne condiciones óptimas para que el can disfrute de las mejores condiciones tanto de infraestructura como de manutención es la señora Teresa Rojas Arias, cédula 2-0585-0498, vecina de Heredia, Los Angeles de San Rafael, Residencial Ave del Paraíso, Avenida Barva, casa 21F, misma que cuenta con bastos recursos de distinta índole para hacerse cargo del can, adjunto fotografías de la vivienda de la interesada.”

Dicho lo anterior, le remito el presente oficio con el borrador del contrato con todos los datos para que se realicen las gestiones administrativas a nivel del concejo municipal para que se autorice la citada donación.

El Regidor David León considera que es muy oportuno la realización de la donación y que no tiene ninguna objeción, pero que sí le gustaría aprovechar este espacio para hacer una consulta y es si la Alcaldesa conoce cuál es el estado actual de la k 9 y cuáles son los perros y los oficiales que integran esta unidad que todavía son operativos y que todavía pueden ejercer el trabajo para el cual tienen el entrenamiento, porque desde el año pasado la información que el tiene y no solamente por parte de funcionarios de la planta administrativa sino incluso por los propios oficiales de la carrera de la información que la mayoría de los canes han perdido la inhibición de mordida, que tienen menos de cuatro meses debe haberse trabajado para que tenga una inhibición de mordida, y que tiene información que un plan incluso en algún momento, uno que se escapó y atacó a un funcionario de la institución y que ahí hay razones para considerar que la mayoría están en unas condiciones de estrés en donde ya la inhibición de mordidas se perdió, por lo que su preocupación es si efectivamente los canes que se han venido adquiriendo, sino los que ya tenían antes del año pasado por la situación de pandemia en donde estuvieron 2 años que no se podían sacar, en donde estuvieron, si efectivamente estos canes pueden seguir realizando las funciones porque cree que harían mal en comenzar a hacer como donaciones muy individualizadas y que hay una realidad sobre varias canes, que están en una situación en donde más bien deben de ponerse de ida, funciones para las cuales se volvieron un activo institucional. Consulta además que si se están aplicando el convenio con valientes por siempre para el seguimiento a los canes después de la donación porque estos canes hay todo un proceso que hay que hacer, porque no es como que un perro pasa de ser perro policía a ser un perro mascota de la noche a la mañana y sobre todo si es un perro que debe ser retirado, porque dentro de su vida institucional entre un proceso de estrés y ya él no funciona para su trabajo más bien es un cambio, y puede ser hasta riesgoso y por eso valientes por siempre es la única fundación a nivel nacional que está certificada por el organismo de investigación judicial y por fuerza pública para el acompañamiento en el manejo de sus canes.

La Síndica Nancy Córdoba menciona que su consulta va en la misma línea del Regidor David León, que desde la comisión de bienestar animal, desde la época pasada estuvieron trabajando y que hay que agradecerle a la señora que está adoptando a este perro porque saben que le va a dar una vida muy próspera y muy agradable después de todos sus años de servicio, pero que si le gustaría saber es que el Ave de paraíso está fuera del Cantón Central de Heredia, entonces quién le va a dar el seguimiento a este caso porque saben que el proceso es muy delicado y que si le preocupa porque siempre la línea han quedado aquí cerca y que en realidad cuando lo tiene la persona que ha estado con él los problemas son menos porque han estado mantenido una relación de como de diga amo y señor, pero que ahora es una persona independiente, una persona que no pertenece al cantón entonces si le preocupa el bienestar de este animalito.

El Regidor Henry Mauricio Vargas pregunta a la alcaldesa que generalmente en los Facebook han visto como la policía, la fuerza pública hace un acto el reconocimiento y que las personas vean el retiro de estos héroes, que se han hecho un inmenso trabajo y no sabe si el municipio pudiera en algún momento hacer una actividad así para retirar con honores a un funcionario porque se puede decir que es un funcionario también que ha hecho un gran trabajo y que es una actividad bonita para cada uno de la k 9 que son retirados.

La Alcaldesa Municipal agradece por la información que le están dando, señala que lo que se ha estado llevando a las diferentes actividades son 2 canes, pero que sin embargo le va a preguntar al Sr. Gustavo

Garita, porque le están preguntando cuántos hay que están activos y en ese sentido el acompañamiento, por valientes porque siempre el convenio está activo y que en este momento lo desconoce, que mañana una vez que lo consulte con el señor Gustavo les podrá dar una información clara y que le mandará copia a todos los del Concejo Municipal, lo del tema de retirar con honores señala que lo estarían valorando, e indica que es importante que el Concejo apruebe que se pusieran las esculturas de los perros el parque y el señor los contactó para empezar a colocarlas y que ese sería un acto bonito del retiro del campo y con lo que es la colocación de estas esculturas, que es un llamado para lo que es el cuidado y el no maltrato a los animales, y que en ese acto se puede hacer ese retiro de este campo, comenta además que ya que se está hablando bienestar animal, tomo la decisión de que la funcionaria Marcela Alvarado pase directamente a funciones de la alcaldía para poder desarrollar los proyectos de lo que es bienestar animal y que se va a valorar si se pasa desarrollo socioeconómico y ya a partir de esta semana ella estará trabajando con su persona.

La Regidora Margarita Murillo manifiesta que este fue un tema que desde la comisión de la mujer apoyaron mucho a la funcionaria Marcela Alvarado y que se sienten muy agradecidos por su trabajo porque saben que es un trabajo muy sensible, muy difícil dentro de la administración pero que si quiere agradecer en lo personal y desde la comisión de la mujer por el trabajo que que acaba de hacer con la funcionarias Alvarado.

La Presidencia indica que se une a las palabras de la Regidora Margarita Murillo, porque tuvieron a doña Marcela Alvarado en la comisión y pudieron conocer sus testimonios y se unieron todas y de una manera muy solidaria a ella, ya que le parece que las acciones de la Alcaldesa también son muy loables y en beneficio de las acciones hacia las mujeres y que valorando el potencial de laboral que pueda tener cada persona y donde se sienta cómoda.

El Síndico Wagner González, señala que hablaba con doña Marcela y estaba muy contenta y que el se siente muy contento, ya que es muy capaz y siempre está velando por el bienestar de todos los animales, que sobre el tema de la donación de los canes comenta que en Vara Blanca donaron uno recientemente y que ya murió por viejito pero que ese perro toda la vida fue sumamente educado y que lo conoció y fue parte de una familia muy querida en Vara Blanca y que el tiempo que estuvo y siempre le dio seguimiento la policía municipal y que se debe agradecerle a esa señora que acogió el perro ya que le va a dar una buena vida.

La Alcaldesa Municipal manifiesta que quedó un punto sin aclarar, que efectivamente las personas o la familia que se elige primero de acuerdo con el reglamento se le daba prioridad a funcionarios y funcionarios municipales y que cuando ninguno accede a adoptar al Can se hace la publicidad a nivel ya externó en redes y que dentro de las familias que participaron se busca la que realmente tenga espacio y tenga seguridad y se comprometa a asumir todo el cuidado, cariño y apoyo, entonces esa familia tiene un espacio súper grande es una familia que económicamente está muy bien tiene otro perrito también va a compartir con él, y que entonces realmente va a estar en muy buenas condiciones de acuerdo a la participación y de acuerdo a la valoración de las condiciones de la familia.

ACUERDO 14 :

ANALIZADO EL DOCUMENTO AMH 1361-2022, SOBRE DONACIÓN DE CAN DE NOMBRE KAYSER, ACTIVO MUNICIPAL N°0005779, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR LA DONACIÓN DEL CAN DE NOMBRE KAYSER, ACTIVO MUNICIPAL N°0005779, SEGÚN EL OFICIO AMH 1361-2022, A LA SRA. TERESA ROJAS ARIAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 2-0585-0498, VECINA DE LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, RESIDENCIAL AVE DEL PARAÍSO, AVENIDA BARVA, CASA 21F.

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES

1. Informe N° 050-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Ambiente.

ARTICULO I. ANALISIS DE TRASLADOS DIRECTOS

1. Remite: SCM-1745-2022
Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
Fecha: 21-11-2022
Sesión: 217-2022

Asunto: Informa que mediante los oficios AMH-0617-2022, AMH-0853-2022 y AMH-0905-2022, se rindió el informe solicitado sobre lo relacionado con la Solicitud de investigación proyecto “Propuesta Zonas de Recolección de Colillas de Cigarro”. AMH-1204-2022.

Texto del documento.

“ ... ”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) TRASLADAR EL INFORME DE GIR-101-2022 SUSCRITO POR LA GEO. TERESITA GRANADOS – ENCARGADA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS AL SEÑOR ALEJANDRO CAMACHO PARA SU CONOCIMIENTO.**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No.050-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Ambiente.

ACUERDO 15

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 050-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) TRASLADAR EL INFORME DE GIR-101-2022 SUSCRITO POR LA GEO. TERESITA GRANADOS – ENCARGADA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS AL SEÑOR ALEJANDRO CAMACHO PARA SU CONOCIMIENTO.**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-1660-2022

Suscribe: MSc. Flory Álvarez Rodríguez-Secretaria Concejo Municipal de Heredia

Fecha: 31-10-2022

Sesión: 212-2022

Asunto: Traslado del punto 7 del Informe N° 082-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas, para lo que corresponda.

Texto del documento.

“ ... ”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No.050-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Ambiente.

ACUERDO 16 :

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 050-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 016-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Control Interno

ARTICULO 1 CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

1. Remite: SCM-1669-2022

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal

Fecha: 07-11-2022

Sesión: 214-2022

Asunto: Remite CI-032-2022 referente a Informe de Valoración de Riesgos Institucional 2022-2023. AMH-1159-2022.

Texto del documento.

“ ...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) APROBAR EL PRESENTE INFORME DE VALORACIÓN DE RIESGOS 2022-2023.**
- B) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE INICIE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ESTABLECIDOS, CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS; ASÍ COMO, REALIZAR LA REVISIÓN DE RIESGOS COMO CORRESPONDE, CONFORME CON LA POLÍTICA DE IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SEVRI DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.**
- C) ENVIAR COPIA DE ESTOS ACUERDOS A LA AUDITORIA INTERNA Y CONTROL INTERNO**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No.016-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Control Interno.

2. Remite: SCM-1670-2022

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal

Fecha: 07-11-2022

Sesión: 214-2022

Asunto: Remite CI-033-2022 referente a Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2022-2023. AMH-1163-2022.

Texto del documento.

“ ...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) APROBAR EL PRESENTE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022-2023.**
- B) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE INICIE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS SELECCIONADAS, CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.**
- C) UNA VEZ PRESENTADO EL RESUMEN QUE HACE LA DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA, SE REMITA COPIA A LA COMSION DE CONTROL INTERNO PARA CONOCIMEINTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIETO DEL PLAN DEL PROCESO DE CONTROL DE ACTIVOS.**
- D) EXTERNAR UNA FELICITACION A LOS FUNCIONARIOS POR EL CUMPLIMIENTO EN EL CONTROL INTERNO.**
- E) ENVIAR COPIA DE ESTOS ACUERDOS A LA AUDITORIA INTERNA Y CONTROL INTERNO**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 016-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Control Interno.

La Regidora Margarita Murillo manifiesta que tiene varias preguntas y que le preocupa preocupó muchísimo estos 2 informes que realmente la dejaron muy alarmada y consulta quien tiene la información sobre el riesgo de fraude interno, es el más grave detectado pero que le llama la atención que no esté asociado a corrupción, que proponen corrupción como debajo y esto es como contradictorio puesto que el intercorrupción se puso como el riesgo de nivel bajo y que llama la atención la no participación del señor Adrián Arguedas, pues no envió los informes y que se dice en ambos informes que no envió y que esto es muy delicado, que cuáles fueron las medidas porque es una duda, y que el informe como entonces se evalúa el análisis estratégico y táctico ante las variables del riesgo de fraude interno, de su área laboral siendo el área financiera y señala que se quedo muy preocupada y lo mismo en la autorización porque hubo omisión por este funcionario la mayoría de los riesgos, y que se esta hablando de una cultura de fraude dentro de la institución y eso es muy grave, por el mismo informe cómo se evalúa y controla la gestión por ejemplo que es algo de la ciudadanía ha denunciado la gestión de supervisión de obras y que no lo vio tan claramente detallado en el cantón y que no haya búsqueda de cobros indebidos han habido ciertas quejas, por ejemplo de que de repente llega un inspector 2 o 3

veces por semana molestando y entonces dicen que es lo que busca y lo dice en términos coloquiales una mordida o algo así para que deje de estar viniendo, que esos son los comentarios de la ciudadanía, que se prestan para muchas cosas y cuando sucede es preocupante pero lo que le preocupa es que no lo vio detallado de cómo se supervisa y como se controla esta decisión y que eso suceda solamente por una denuncia de la ciudadanía ya que esto le preocupada sobre todo los procesos que se vayan a ejecutar porque una las recomendaciones que hacen los informes que la administración haga es el debido proceso administrativo.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez manifiesta del porque tiene el valor elevado, porque el interno no está, es el que tiene un mayor porcentaje, los riesgos exactos y quisiera si las personas que conforman la comisión pudiesen cómo profundizar un poco más porque al final del informe, pues así como la expresa y es muy breve el acercamiento que hace y sí ya por ejemplo para el tema de la política de género se está trabajando en la evaluación que se hizo de dicha política, indica que la mayor debilidad de la política de género es el trabajo interno del gobierno local y esto aparece también, entonces quiere decir que en términos de estructura interna y que no se llama así, pero en salud energética algo interno, pues habrá algo que trabajar porque parece que hay como varias cosas que hacen corto en términos de dinámicas interna.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez agradece también a las compañeras que les hacen llegar este informe de control interno y señala que ella quisiera preguntarle a la administración que cuáles son las acciones que se implementarán para poder disminuir y administrar correctamente estos riesgos porque como lo indicaban las compañeras que la mayor proporción de riesgo se encuentran a nivel interno y es más preocupante que cuando son riesgos a nivel externo entonces, que en todo ese sentido la consulta es cuáles son las acciones que se estarán desplegando para disminuir minimizar y erradicar estos riesgos y mantenerlos bajo control.

El Síndico Henry Mauricio señala que en esa comisión estuvo la Asesora Legal y también fue bastante amplia la discusión sobre estos temas, y pide que les ayude también un poquito ahí con él del tema legal que vieron y el tema que se escuchó ampliamente de de estos temas, que inclusive lo que decía la Regidora Margarita Murillo con el tema de construcciones y si reparan, el anterior informe de control interno hablaba sobre el seguimiento que quieren dar a la comisión de control interno sobre el reglamento de construcciones, y sobre la estructura que estuvieron comentando sobre la importancia también de la revisión de la estructura de la municipalidad, específicamente de la propuesta para el puesto que qué se mencionaba y varios temas que le han dado seguimiento,.

La Asesora Legal aclara de que este informe corresponde a una reunión realizada el jueves 15 de diciembre a las 16:00, que era una reunión extraordinaria y que ella no pudo estar presente en esa reunión extraordinaria, porque chocaba con el horario de una reunión ordinaria que es era la de transparencia, y que de hecho estaba revisando porque no esta dentro de las personas que estuvieron, que están en la en la asistencia para aclarar que en esta exposición si bien es cierto, ella no estuvo entonces y que no quisiera referirse a un tema en el cual no se he estado presente, y que sí es cierto que en el tema del informe 15 e incluso el 14, el Síndico Mauricio Vargas ha estado interesado en que en algún momento se convoque al gestor de talento humano para que haga una exposición sobre la estructura organizativa de la municipalidad y también y que se pueda exponer un poco cómo es que funciona la dependencia de control fiscal urbano, pero manifiesta que sí quería aclarar que es un tema muy importante como fueron los informes que se se presentaron y urgían sacar, pues se promovieron reuniones extraordinarias que chocaban con las ordinarias y que entonces no puede estar en 2 reuniones ya que chocaban.

El Síndico Henry Mauricio Vargas señala que en realidad si hablan ampliamente, porque en realidad los informes estaban ahí solamente, que no fue moviendo por partes como decía la licenciada Priscila, que el primero y si hablan ampliamente sobre este tema que reciben sobre lo que preguntaba la Regidora Margarita, lo que les habló es que hubo una justificación al día de la Dirección Financiera para hablar, porque informe no se presentó a tiempo verdad y ella le dio el seguimiento y acompañamiento para para que se diera y que la justificación es que era bastante trabajo que se tenía, el de las cargas de trabajo que se estaban dando en ese momento y que la Sra. Rosibel Rojas dio el acompañamiento para darle seguimiento precisamente por eso en el informe, ellos piden que quieren ver el seguimiento sobre todo porque llevan la línea en el tema del control de activos no solamente municipales sino en algún momento se habló de los activos de otros lugares y que ellos pidieron eso y la justificación clara que reciben fue que como se llama por las cargas de trabajo, todo lo que se tenía en la dirección financiera justificó eso. Manifiesta que como lo decía la Asesora Legal ellos están interesados en reunirse con la señora Alcaldesa y Talento Humano en los informes que se presentaron de control interno que está la modernización de la estructura y ellos creen que sí es importante la modernización de la estructura

municipal y precisamente el establecimiento de la jefatura de él puesto que se mencionó y que por eso le van a dar seguimiento a este tema y otros temas que han hablado en la comisión.

El Regidor Carlos Monge solicita que la Sra. Rosibel Rojas aclare las dudas y manifiesta que los jefes de fracción están conversando y que quieren solicitar y es dejar ese informe y que la encargada de Control Interno venga y que pueda directamente ella aclarar las diferentes dudas que tengan las fracciones con respecto a este a este informe.

La Alcaldesa Municipal señala que para la interpretación que se está dando al informe, la Sra. Rosibel Rojas le está indicando que el Sr. Adrián Arguedas presentó posteriormente el informe cuando se le indicó, porque no lo había presentado en la fecha que establecía, por lo que sí le parece que es importante que ella este presente para la aclaración y también que es fundamental que se explique la metodología que se utiliza para lo que es el control de riesgos y lo que es la autoevaluación porque cada uno de los titulares subordinados o sea de jefaturas, que es el que elabora su matriz y él ahora cómo se va a medir en cuanto a riesgo y cómo se va a medir cuánto autoevaluación entonces lo que se mandan son diferentes informes de cada uno de sus titulares subordinados y lo que se hace es el resumen o más bien integración de todos para obtener los porcentajes entonces sí es importante ver eso.

EN VISTA DE LA SOLICITUD DEL REGIDOR CARLOS MONGE DE QUE LA LA LICDA. ROSIBEL ROJAS, ACLARE DUDAS REFERENTE AL INFORME DE CONTROL INTERNO, LA PRESIDENCIA DISPONE: RETIRAR ESTE INFORME Y REAGENDARLO PARA LA SESIÓN DEL LUNES 16 DE ENERO DEL 2023 E INVITAR A LA LICDA. ROSIBEL ROJAS PARA QUE SE REFIERA AL INFORME INDICADO.

- 3.** Informe N° 089-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-1726-2022
 Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
 Fecha: 14-11-2022
 Sesión: 215-2022
 Asunto: Remite oficio DIP-0504-2022 referente a nota de vecinos de Urbanización Zumbado de Mercedes Sur, respecto a problema de aguas que ingresan a la casa de habitación (Henry Mauricio Vargas Charpentier - Presidente Concejo de Distrito de Mercedes). AMH-1151-2022.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NOS REMITA INFORME SOBRE AVANCES QUE SE TENGAN SOBRE EL CONVENIO ESPECÍFICO CON EL INCOFER, SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS RECURSOS Y UN POSIBLE CRONOGRAMA DE INICIO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No.089-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras .

ACUERDO 17:

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 89-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NOS REMITA INFORME SOBRE AVANCES QUE SE TENGAN SOBRE EL CONVENIO ESPECÍFICO CON EL INCOFER, SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS RECURSOS Y UN POSIBLE CRONOGRAMA DE INICIO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS .**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-1728-2022
 Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
 Fecha: 14-11-2022
 Sesión: 215-2022

Asunto: Remite oficio CFU-0485-2022 referente a la Audiencia del Ing. Paulo Córdoba, Ingeniero Municipal para atender consultas sobre el DIP-123-2022, con relación a la construcción del Estadio Eladio Rosabal Cordero y tomando como base los planos aprobados por la Municipalidad y escuchada la exposición del Ing. Paulo Córdoba. AMH-1184-2022

Texto del documento

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA AUDITORIA INTERNA**
- C) SOLICITAR A LA AUDITORIA INTERNA CAMBIAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE REALICE ESTUDIO SOBRE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y LA FISCALIZACIÓN DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO.**
- D) CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BAJO QUE CRITERIO SE AUTORIZO LA REANUDACIÓN DE LAS OBRAS DE MANERA PARCIAL EN EL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO.**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 089-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras .

El Regidor Paulino Madrigal sugiere ver si tal vez la presidencia de este Concejo valora la posibilidad de que sobre el punto 2, que tiene relación a lo que se discute con respecto a los permisos de la construcción del nuevo estadio, hacer una presentación ante este concejo, este tema se ha vuelto relativamente mediático y cuando lee en las páginas de redes sociales del Herediano, pareciera todo está en regla, que todo está bien que no hay ningún problema con permisos, pero cuando se leen estos informes y estas respuestas por parte de los encargados, aparece que sí hay irregularidades y que sería importante para que no sólo a este concejo sino a la comunidad en general, porque las sesiones de las comisiones no se transmiten, las del concejo sí y que quede ahí constando una presentación por parte de este equipo que de cuál es la situación sobre la construcción y si los permisos están o no están en regla, que si lo que se está construyendo es con base en lo que se pidió , señala para que lo valoren.

El Regidor Daniel Trejos propone a los miembros de la comisión y también al órgano colegiado que si pueden solicitar que con respecto al punto del estadio que el punto cuarto solicitará agregar otro inciso que sería solicitar a la presidencia del concejo municipal se reciban en sesión ordinaria del 30 de enero audiencia para conocer exposición de Paulo Córdoba así como del arquitecto Alejandro Chávez

La Presidencia indica que está de acuerdo en darle una audiencia al ingeniero Pablo Córdoba.

ACUERDO 18 :

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 89-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA AUDITORÍA INTERNA.**
- C) SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA CAMBIAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE REALICE ESTUDIO SOBRE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y LA FISCALIZACIÓN DEL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO.**
- D) CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BAJO QUE CRITERIO SE AUTORIZO LA REANUDACIÓN DE LAS OBRAS DE MANERA PARCIAL EN EL ESTADIO ELADIO ROSABAL CORDERO.**
- E) SOLICITAR A LA PRESIDENCIA QUE AGENDE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DEL 2023 LA EXPOSICIÓN DEL ING. PAULO CÓRDOBA Y EL ARQ. ALEJANDRO CHAVES DI LUCA, SOBRE LOS PERMISOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO ROSABAL CORDERO.**

F) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-1759-2022
 Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
 Fecha: 21-11-2022
 Sesión: 217-2022
 Asunto: Remite DIP-502-2022, DIP-0494-2022 y DIP-GA-288-2022; referente a solicitud de la señora Micxy Badilla Montero y vecinos de Urb. Los Laureles, en la cual solicitan la colaboración con unas situaciones que ya habían planteado y que aún no han sido resueltas. AMH-1197-2022. LA PRESIDENCIA DISPONE: ENVIAR A LA SEÑORA BADILLA MONTERO.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL COCNEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) REMITIR COPIA DE LOS DOCUMENTOS A LA SEÑORA MICXIE BADILLA PARA SU CONOCIMIENTO.**
- C) CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO HACIA ESTOS PARQUES ESPECÍFICAMENTE EN SUPERFICIES (TARTÁN) DE JUEGOS INFANTILES QUE SON LOS QUE PRESENTAN MAYOR DETERIORO POR EL USO**
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 089-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras .

ACUERDO 19:**ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 89-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) REMITIR COPIA DE LOS DOCUMENTOS A LA SEÑORA MICXIE BADILLA PARA SU CONOCIMIENTO.**
- C) CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO HACIA ESTOS PARQUES ESPECÍFICAMENTE EN SUPERFICIES (TARTÁN) DE JUEGOS INFANTILES QUE SON LOS QUE PRESENTAN MAYOR DETERIORO POR EL USO .**
- D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Remite: SCM-1760-2022
 Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.
 Fecha: 21-11-2022
 Sesión: 217-2022
 Asunto: Remite MH-OGS-0213-2022 referente a audiencia Sr. Bernardo Acosta para tratar un tema de uso de suelo. AMH-1208-2022.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) ENVIAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA OFICINA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS PARA SU CONOCIMIENTO.**
- B) ENVIAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO AL SEÑOR BERNARDO ACOSTA CAMPOS PARA QUE CONTINUÉ CON EL TRÉMITE RESPECTIVO.**
- C) ENVIAR COPIA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL PARA QUE LA LICDA. LIDIA CHACON FALLAS**

– ANALISTA INCLUSIÓN LABORAL EN DISCAPACIDAD LE DE EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "...", se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 089-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras .

ACUERDO 20 :

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 89-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ENVIAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA OFICINA DE SERVICIOS TRIBUTARIOS PARA SU CONOCIMIENTO.**
- B) ENVIAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO AL SEÑOR BERNARDO ACOSTA CAMPOS PARA QUE CONTINUÉ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO.**
- C) ENVIAR COPIA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL PARA QUE LA LICDA. LIDIA CHACÓN FALLAS – ANALISTA INCLUSIÓN LABORAL EN DISCAPACIDAD LE DE EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO.**
- D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Remite: SCM-1761-2022

Suscribe: Victor Sossa

Fecha: 21-11-2022

Sesión: 217-2022

Asunto: Remite la Descripción de la Laguna de Retardo del proyecto", para el desfogue pluvial para la construcción de Plaza Mercedes. sossaj@hotmail.com.

Texto del documento

"..."

Texto del documento

Heredia, 06 de julio de 2022.
DIP-DT-0136-2022

Máster
Angela Aguilar Vargas
Alcaldesa Municipal a.i

Estimado Señora:

Para su conocimiento, le informo que en atención al traslado directo **SCM-2325-2019**, de la Sesión ordinaria No **289-2019** se realiza la valoración técnica de la solicitud de desfogue pluvial, según la siguiente información:

Análisis de memoria de cálculo pluvial del proyecto

Proyecto: Plaza Mercedes		
Propietario		Ubicación
Propiedades Aris de Turrialba S.A		Mercedes Norte, costado este del Campo Ferial La Perla
Nº De Plano Catastrado	Nº De Finca	Numero Gis
H-1938432-2016.	4-251304-000	225130400
Desfogue: Al sistema de alcantarillado existente		
Profesional Responsable de la memoria de cálculo: Ing. Víctor Hugo Sosa Jimenez, IC-26846		

1. Objetivo:

Determinar el aumento de escorrentía generado por la construcción del proyecto en mención y en cuanto mitigará el proyecto con el diseño de la solución de la medida de retención pluvial.

2. Parámetros utilizados:

- 2.1 Tiempo de concentración: 10 minutos
- 2.2 Intensidad de la lluvia: 212,7
- 2.3 Periodo de retorno: 50 años

2.4 Área del proyecto: 2.193 m²

Página 1 / 2

Cuadro de áreas del proyecto

Cobertura	Áreas (M ²)
Techos	1074
Parqueo	868
Áreas Verdes	251

3. Resultados:

De acuerdo a la memoria de cálculo los caudales a generar son los siguientes:

- 1. Caudal del terreno en verde= 0,0259 m³/s=25,91 l/s
- 2. Caudal generado con proyecto = 0,0972 m³/s=97,19 l/s
- 3. Con medida de retención = 0,01296 m³/s=12,96 l/s

Con el proyecto, el desarrollador pretende construir un reservorio de almacenamiento temporal con un volumen de 129 metros cúbicos con descarga controlada mediante pozos ubicados longitudinalmente hasta el desfogue final en el sistema pluvial.

El análisis del sistema pluvial fue realizado por el Ing Víctor Hugo Sosa Jimenez y según los resultados de la memoria de calculo pluvial, la tubería existente tiene capacidad de recibir el aporte pluvial del nuevo proyecto.

4. Conclusiones

Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo Permiso de Construcción ante la Municipalidad de Heredia, de no contar con estos detalles en planos, el Departamento de Desarrollo Territorial, rechazará el respectivo permiso de construcción.

Por lo tanto, la Dirección de Inversión Pública avala la solución planteada

PAULO ANDRES
CORDOBA
SANCHEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
PAULO ANDRES CORDOBA
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.07.06 17:21:24
-06'00'

Ing. Paulo Córdoba Sánchez
Gestor de Desarrollo Territorial

ROGER ARAYA
GUERRERO
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por ROGER ARAYA
GUERRERO (FIRMA)
Fecha: 2022.07.06
15:27:26 -06'00'

Lic. Rogers Araya Guerrero.
Gestor Ambiental

// Esta aprobación de desfogue NO CADUCA, y se aprueba con base en los estudios que el profesional responsable realiza conociendo las características particulares del terreno a estudiar, por lo que la Dirección de Inversión Pública de la Municipalidad de Heredia no es responsable de dicha memoria de cálculo y sus resultados //

**ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR PROPIEDADES ARIS DE TURRIALBA S.A PARA PROYECTO PLAZA MERCEDES, UBICADO EN MERCEDES NORTE, COSTADO ESTE DEL CAMPO FERIAL LA PERLA CQON BASE EN EL DIP-DT-136-2022 SUSCRITO POR ING. PAULO CORDOBA SANCHEZ – INGENIERO MUNICIPAL.
APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "...", se encuentran en forma íntegra en el Informe No.089-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras .

El regidor Carlos Monge señala que como Presidente de la comisión de obras y habiendo conversado con todos los miembros de la misma, quiere retirar el punto cinco, sobre la aprobación del desfogue, ya que habían solicitado una información a Luis Méndez y que la información llegó el cuatro de enero fecha después de este informe, en donde querían realmente tener claro la situación con respecto a que se les haya informado inicialmente que frente a esta propiedad no existía tubería municipal entonces no entendíamos cómo ir a un desfogue como sea conectada porque no pasaba tubería , y que por esa razón y al tener esa información hasta el pasado miércoles es que la comisión decidió retirar ese punto.

Procede a dar lectura del correo del Sr. Luis Méndez:

Hola Evelyn, buenas tardes te comento que revisando la información de este correo sobre el proyecto en los planos que se presenta no se nota o no esta expresado el punto de desfogue del proyecto. Es además importante menciona que frente al lote a desarrollar no hay tubería existente, si hay cercanas en direcciones este y oeste pero no se detalla donde se va a conectar el sistema pluvial o el tanque que se propone.

Por lo tanto se deberá solicitar ampliación de la información en cuanto a ubicación de tanque, punto de desfogue, dímetros a colocar en el desfogue y la profundidad colocada, comparada con lo existente en sitio.

ACUERDO 20

EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PODER CONCLUIR LA AGENDA PROGRAMADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Síndico Henry Mauricio Vargas agradece a la comisión porque esos esos 2 temas son muy importantes, y que es sobre el desfogue , ya que cree que es muy prudente hacerlo ellos como Concejo de distrito de Mercedes, han estado preocupados por algunas inundaciones que ya se están resolviendo en mercedes sur , pero en Mercedes Norte tienen algunos puntos que están preocupados y habían hablado con la Ingeniera Lorelly de hacerle una propuesta de inversión en mejoramiento de las tuberías en Mercedes para evitar algunos puntos que tienen en el norte, algunos problemas de inundación entonces cree que es muy prudente no aprobar sin que esté claro, donde sí hay capacidad para que esas tuberías , señala que el agradece y pide que cuando lo puedan ver, los puedan invitar a la comisión para poder estar presente e invitar a unos compañeros de Distrito, que han estado recibiendo estos tema.

Señala que en cuanto al tema del convenio que se había hecho, que la municipalidad y su inversión del salón multiusos de Zumbado hacia abajo ya se hizo la canalización, los vecinos quedaron sumamente contentos un trabajo que se hizo, que después estuvieron ahí algunos compañeros Martiza Sandoval, compañeros del Concejo de Distrito y vecinos y que lo que faltaba para aclararles a los compañeros que faltó esa parte de la canalización y que se reunieron con la señora Alcaldesa, Rodolfo Rothe y que se comprometieron a que ese trabajo, se haga ahora a principios de 2023.

ACUERDO 22 :

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 89-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DIFERIR ESTE PUNTO Y DEVOLVERLO A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA ANALIZARLO NUEVAMENTE CON LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL SEÑOR LUIS MÉNDEZ Y ASÍ TENERLO MÁS CLARO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se procede a dar un minuto de silencio por fallecimiento del abuelito de la Síndica Kimberly Sánchez el señor Oscar Sánchez Esquivel.

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMAD – COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

1. Dayana Alvarez Cisneros – Concejo Municipal de Curridabat
Asunto: Transcripción de acuerdo de la Sesión Ordinaria 138-2022, sobre uso de pólvora sonora en las fiestas decembrinas en el Cantón. MC-CM-0678-2022.alvarez@curridabat.go.cr

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

2. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite para autorización de publicación el Proyecto del Reglamento del Mercado Municipal. AMH 1350-2022
3. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Autorización de publicación de Proyecto del Reglamento para la Regulación de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Heredia. AMH 00004-2023
4. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DAJ 0492-2022 sobre criterio del proyecto Exp 23.251 para que se agregue un párrafo cuarto al artículo 3 del Código Municipal, Ley 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas. AMH 0011-2023
5. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto : Remite DIP-DT-GPV 329-2022 en el cual se remite proyecto “Reglamento para la Declaratoria de idoneidad de sujetos privados y otros para el manejo de fondos públicos en la Municipalidad de Heredia” y el proyecto “Reglamento para el otorgamiento de recursos económicos a sujetos públicos y privados sin contraprestación y otros por parte de la Municipalidad de Heredia”. Asimismo documento CMRI-020-2022 en el cual la Coordinadora de la Comisión de Mejora Regulatoria indica que dichos documentos han cumplido con los pasos del proceso de mejora regulatoria correspondientes. AMH 0007-2023.
6. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite SCV 0009-2023, lo cual expone lo acontecido respecto al Recurso de Revocatoria y Apelación presentado por Henry Soto Ocampo – Sociedad Consorcio Uno S.A. AMH 0015-2023

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

7. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite OA-0149-2022 y oficio GF-0487-2022, referente a la preocupación por el mal estado en que están las vías públicas, además falta de limpieza en las áreas verdes que hay en aceras municipales y particulares. AMH 1304-2022
8. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Remite respuesta al Dr. Gilberto Marín Carmona, Director General de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud, referente al traspaso de terreno donde se ubica la sede del Ebais de Lagunilla, asimismo solicita colaboración sobre acuerdo de la Junta Directiva de la Caja sobre aceptación de inmuebles descritos en acuerdo SCM 1632-2021. AMH 1341-2022.

9. Edwin Vargas Durán – Presidente Comité Regional Central Ferias del Agricultor
Asunto: Informa que no se aceptara el cobro a partgur del 01 de setiembre del 2022 ya que la feria fue acreditada a la Asociación de Productores de la Feria en Heredia. CRCC/86-2022 <comiteagricula@hotmail.com>

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

10. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DST 141-2022 , referente al análisis y aprobación del estudio tarifario para el Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. AMH 1352-2022
11. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite documento DST -139-2022, en el cual solicitan la aprobación de la actualización de la tarifa del servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato. AMH 1364-2022

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE ESCUELAS Y COLEGIOS

12. MAED. Marcela Vargas Cubillo – Directora de la Escuela Nuevo Horizonte
Asunto: Informa sobre algunos cosas sucedidas con la nueva Junta de la escuela. DREH-SCE02-ENH-181-2022 Escuela Nuevo Horizonte esc.nuevohorizonte@mep.go.cr DOÑA
13. Carlos Monge Solano – Regidor Municipal
Asunto: Solicitud de inhibición en el tema relacionado con la Auditoría del Palacio de los Deportes y su renuncia ante la Comisión de transparencia y rendición de cuentas y que en su lugar sea nombrado el Regidor José Angel Avendaño Barrantes.
14. Pedro Muñoz – Fundación Pecas
Asunto: Informe Anual de la Fundación Pecas N°000171-2022
hchaparro@fundacionpecas.org

COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA

15. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente de Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible
Asunto: Oposición al proyecto de Ley exp 22530 que amplía la vida útil de los autobuses a 18 años. periodistacostarricense@gmail.com

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

16. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite documento CFU 468-20222, así como la consulta de la respuesta sobre el caso del señor Victorino Ramos Valenciano. AMH 1329-2022
17. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DAJ 0496-2022, referente a solicitud de colaboración para construir muro de retención ya que se falso estructura de la tapia del Sr. Sigifredo Castro. AMH 1349-2022.
18. William Gerardo Miranda – ESPH S.A.
Asunto: Remite carta sobre consultas por la ADE Nísperos 3. dmontero@Esph-sa.com
19. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DIP 0588-2022 y DIP DGV 196-2022, referente a la queja de vecinos Calle Navarro. AMH 0008-2023
20. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DAJ 489-2022, sobre un informe sobre lo actuado a la nota del Sr. German Santamaría. AMH 00009-2023

21. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite DIP 0601-2022, sobre informe técnico de solicitud de cambio de uso de suelo de Residencial a Residencial – Comercial (Mixto), solicitado por la Sra. Mireya Mejía Rivas, AMH 0010-2023.

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN

22. Natalia Camacho Monge - Directora Ejecutiva CPJ
Asunto: Presentación del Plan, programa o proyecto 2023 e incorporación del Comité Cantonal de la Persona Joven. CPJ-DE-OF-639-56-2022 proyectosccpj@cpj.go.cr
23. Natalia Camacho Monge - Directora Ejecutiva CPJ
Asunto: Acuse de recibo de comunicación municipal sobre conformación del CCPJ de Heredia. CPJ-DE-OF-623-2022 proyectosccpj@cpj.go.cr

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – CAMILO RODRÍGUEZ

24. Camilo Rodríguez Chavarría – Director del Periódico Guapileño
Asunto: Informa que el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, es parte del periódico Guapileño, y solicita que se le envíe los comunicados de prensa y las actas municipales. periodistacostarricense@gmail.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO INDICARLE AL SR. CAMILO RODRÍGUEZ QUE LAS ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL SE ENCUENTRAN EN EL SITIO WEB Y QUE SI NO PUDIERA ACCEDER A ELLAS O REQUIERE ALGUNA COLABORACIÓN ADICIONAL NOS INDIQUE.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

25. MSc. María Ester Brenes – Jueza Coordinadora Poder Judicial
Asunto: Solicitud de antecedentes que ha sido de peso para que la Municipalidad decidiera no articular el comité para realizar las Fiestas Cívico Patronales. mbrenesv@Poder-Judicial.go.cr
LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE LE BRINDE RESPUESTA A LA PETENTE. ASIMISMO ENVIAR COPIA DEL TRASLADO A LA SRA. MARÍA ESTER BRENES – JUEZA COORDINADORA PODER JUDICIAL.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Cinthya Díaz Brinceño – Area de Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta sobre proyecto del expediente 23.436 “ Ley de transformación del instituto Mixto de Ayuda Social en Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Krisia.montoya@asamblea.go.cr
2. Mercedes Hernández Méndez – Secretaria del Concejo Municipal de Barva
Asunto: Transcripción de acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 73-2022, sobre moción para evitar regresión en materia de accesibilidad en el transporte público de Costa Rica. SM 1287-2022 carolina. secretaria.concejo@munibarva.go.cr
3. Seidy Fuentes Campos – Secretaria a.i. Concejo Municipal de San Isidro
Asunto: Transcripción de acuerdo N° 0004-2023 de la Sesión Ordinaria 01-2023. MSIH-CM-SCM-0002-2023, sobre proyecto de Ley 22.530 seidy.fuentes@sanisidro.go.cr
4. Marisol Andrea Monge Ortiz- Secretaria del Concejo Municipal de Buenos Aires
Asunto: Transcripción de acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 137-2022 del 19 de diciembre del 2022. MBA-SCM 2020-2024-O-0998-2022 mmonge@munibuenosaires.go.cr
5. Ericka Brizuela Villalobos – Secretaria del Concejo Municipal de Vásquez de Coronado
Asunto: Transcripción de acuerdo 2022-138-15 de la Sesión Ordinaria N° 138-2022, del 19 de diciembre del 2022, sobre moción de no apoyar proyecto de Ley 22.530, CM 100-1533-2022. secretariaconcejo@coromuni.go.cr
6. Marisol Calvo Sánchez – Secretaria del Concejo Municipal de Moravia
Asunto: Transcripción de acuerdo, referente a proyecto de Ley 22.530. SCMM-790-12-2022 mcalvo@moravia.go.cr

7. Ana Rosa Ramírez Bonilla – Secretaria del Concejo Municipal de Paraíso
Asunto: Transcripción de acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° 212-2022. CONMU-13680-2022. concejo@municipalparaiso.go.cr
8. Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas – Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca
Asunto: Transcripción de acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 137-2022, referente a proyecto de Ley 22.530, AC 1166-22. msalasy@montesdeoca.go.cr
9. Karen Mejías Arce – Secretaria del Concejo Municipal de Naranjo
Asunto: Transcripción de acuerdo SO-50-1208-2022. SM-CONCEJO-1230-2022.
concejo@naranjo.go.cr
10. Laura Berrios Villafuerte – Fundadora y Presidente OMF
Asunto: Invitación de la Organización Mundial de la Familia OMF, ONG , para Congreso Internacional “Las Familias base de la Salud emocional y células de la Sociedad Mundial” el mismo será virtual los días del 12 al 16 de enero del 2023, a las 10: am Periodista Costarricense
periodistacostarricense@gmail.com
11. Camilo Rodríguez Chavarría – Director del Periódico Guapileño
Asunto: Informa que el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, es parte del periódico Guapileño, y solicita que se le envíe los comunicados de prensa y las actas municipales.
periodistacostarricense@gmail.com
12. MSc. María Ester Brenes – Jueza Coordinadora Poder Judicial
Asunto: Solicitud de antecedentes que ha sido de peso para que la Municipalidad decidiera no articular el comité para realizar las Fiestas Cívico Patronales. mbrenesv@Poder-Judicial.go.cr
13. Karen Patricia Porras Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL
Asunto: Se comunica que el expediente N° 23.488 Ley para el apoyo de la infraestructura educativa y la seguridad cantonal que presenta la Diputada Daniela Rojas Salas genera una serie de implicaciones a la Ley de Licores con afectación a los recursos de la UNGL. DE-E-355-12-2022 Yehudith Tapia ytapia@ungl.or.cr
14. Dayana Alvarez Cisneros – Concejo Municipal de Curridabat
Asunto: Transcripción de acuerdo de la Sesión Ordinaria 138-2022, sobre uso de pólvora sonora en las fiestas decembrinas en el Cantón. MC-CM-0678-2022.alvarez@curridabat.go.cr
15. Pedro Muñoz – Fundación Pecas
Asunto: Informe Anual de la Fundación Pecas N° 000171-2022
hchaparro@fundacionpecas.org
16. Líderes Globales
Asunto: Recordatorio de Encuentro Internacional en Argentina lideresglobales06@gmail.com

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA N° DOSCIENTOS VEINTIOCHO AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON DOS MINUTOS .-**

**SRA. MARCELA BENAVIDES OROZCO ARQ. AMALIA LUCÍA JARA OCAMPO
SECRETARIA CONCEJONMUNICIPAL a.i. PRESIDENTA MUNICIPAL**

mbo/